

Tony Roy Mejía Barrios

**LA PRACTICA PROFESIONAL EN INSTITUCIONES
DEL ESTADO DE LA REGION VI DEL LICENCIADO
EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC-USAC Y SU
CONGRUENCIA CON EL PERFIL DE EGRESO**

Asesora: M.A. Aixa Marysol Aguilar Hernández



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Posgrado**

Guatemala, junio de 1998

PROPIEDAD DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DICIEMBRE DE 1998

DW
07
T(932)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, como requisito previo a su graduación de Maestro en Docencia Universitaria.

Guatemala, junio de 1998.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

INDICE

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
MARCO CONCEPTUAL	
1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	5
1.2. LOS ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	5
1.3. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.5. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.6. LIMITANTES DE LA INVESTIGACIÓN	7
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
2.1. CONTEXTO SOCIOPOLITICO QUE INFLUYE EN LA FORMULACION DE LOS PERFILES DE EGRESO Y QUE CONDICIONA LA PRACTICA INSTITUCIONAL DE LOS T.S. EN GUATEMALA	9
2.2. EL CONTEXTO ACADEMICO QUE INFLUYE EN LA FORMULACION DE LOS PERFILES DE EGRESO Y EN LA PRACTICA INSTITUCIONAL DE LOS T.S. GUATEMALTECOS	12
2.3. LA PROBLEMATICA CURRICULAR Y DE PERFIL EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	14
2.3.1. Definición sobre currículum y perfil	14
2.4. PROBLEMATICA CURRICULAR Y DE PERFIL EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	17
2.5. LA SITUACION ACTUAL DE LOS PERFILES EN LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL A NIVEL NACIONAL	19
2.5.1. La profesión y carrera de Trabajo Social en Guatemala	19
2.5.2. Situación actual de los perfiles en las carreras de Trabajo Social	20
2.6. PROBLEMATICA CURRICULAR Y DE PERFIL ACTUALMENTE EN EL CUNOC	22
2.7. EL PERFIL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC	24
2.7.1. FUNCIONES	24
2.7.1.1. Función de Investigación	24
2.7.1.2. Función de Planificación	25

	Página
2.7.1.3. Función de Organización	25
2.7.1.4. Función de Promoción Social	26
2.7.1.5. Función de Administración Social	26
2.7.2. CARACTERISTICAS DEL PERFIL PROFESIONAL	27
2.7.2.1. Campo de conocimientos	27
2.7.2.2. Habilidades	27
2.8. LA PRACTICA PROFESIONAL INSTITUCIONAL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC EN LA REGION VI	28
2.8.1. La práctica profesional del Trabajador Social	28
2.8.2. La Práctica Institucional del licenciado en Trabajo Social egresado del CUNOC en la Región VI	28
2.8.3. La Práctica institucional del Licenciado en Trabajo Social en correspondencia con su perfil profesional	29

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

3.1. OBJETIVO GENERAL	31
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	31
3.3. HIPOTESIS	31
3.4. LAS VARIABLES	31
3.4.1. DEFINICIÓN TEORICA DE LAS VARIABLES	32
3.4.2. DEFINICION OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	33
3.5. LOS SUJETOS	37
3.5.1. POBLACION O UNIVERSO	37
3.6. EL DISEÑO DE RECOPIACION DE DATOS	37
3.6.1. EVALUACION DE RECURSOS	37
3.6.2. PLAN PILOTO	37
3.6.3. DISEÑO DE LA SALIDA DE DATOS: (Análisis de los Datos)	38
3.7. LOS INSTRUMENTOS	38

CAPITULO IV PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. RECOPIACION DE DATOS	39
4.2. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	39

	Página
4.2.1. CONOCIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO POR LOS PROFESIONALES EN EJERCICIO	40
4.2.2. LA CORRESPONDENCIA DE LA PRACTICA PROFESIONAL INSTITUCIONAL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC EN LA REGION VI CON LO ESTABLECIDO EN SU PERFIL PROFESIONAL	42
4.2.2.1. Función de investigación	42
4.2.2.2. Función de planificación	49
4.2.2.3. Función de organización	53
4.2.2.4. Función de promoción social	56
4.2.2.5. Función de administración social	60
4.2.3. CORRESPONDENCIA DE LA PRACTICA INSTITUCIONAL DE LOS LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL CON EL CAMPO DE CONOCIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PERFIL PROFESIONAL	63
4.2.4. CORRESPONDENCIA DE LA PRACTICA INSTITUCIONAL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EGRESADO DEL CUNOC, CON LAS HABILIDADES QUE DEBE POSEER SEGUN EL PERFIL PROFESIONAL	66
4.3. SINTESIS ANALITICA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	70
CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES	75
BIBLIOGRAFIA	77
ANEXOS	79

INTRODUCCION

El Programa de Licenciatura en Trabajo Social que opera en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC), de la Universidad de San Carlos de Guatemala, funciona desde el año 1985; graduándose el primer profesional de dicha carrera en el mes de noviembre de 1987. Desde entonces han ido egresando profesionales de este Programa, a la fecha son 50 los egresados que se ubicaron o ya estaban ubicados dentro de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional, pero un buen porcentaje de ellos quedaron ubicados dentro del área de influencia del Centro Universitario de Occidente, o sea la Región VI, que para efectos de delimitación institucional geográfica por el Estado comprende los departamentos de: Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Retalhuleu y Suchitepéquez. La Práctica institucional de estos profesionales la desarrollan dentro de hospitales y centros de salud, en el área de Salud, juzgados de familia y de primera instancia y penitenciarías dentro del área Jurídico Social, y en delegaciones y cajas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, dentro del área de Seguridad Social.

Actualmente desarrollan su práctica profesional institucional 15 Trabajadores Sociales, entre graduados a nivel de Licenciatura y los que solo han cerrado Pénsum del Programa, dentro de las instituciones del Estado en la Región VI.

El Programa de Licenciatura en Trabajo Social del CUNOC, cuenta con un documento escrito, publicado en 1992, mediante el cual se delinea un Perfil de Egreso del Profesional de Trabajo Social con el Grado Académico de Licenciado, en este se delinear las funciones de dicho profesional como investigador, planificador, organizador para la movilización y gestión populares y de promotor del cambio, así como administrador, de la misma manera el perfil establece un campo específico de conocimientos, así como de habilidades y técnicas, que el profesional debe dominar y utilizar en su práctica institucional.

En esta investigación se consideró la correspondencia existente entre el perfil de egreso del Licenciado en Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente del CUNOC-USAC y la práctica profesional en instituciones del Estado en la Región VI, o sea establecer una comparación entre lo delineado en el perfil de egreso de dicho profesional y lo que se está ejecutando de los elementos de ese perfil: (funciones, campo de conocimientos, habilidades y técnicas), dentro de la práctica institucional a nivel de la Región de influencia de su unidad formadora.

Se pretende con este informe de la investigación dotar de información válida y confiable, para establecer en qué medida los elementos de este perfil de egreso de los Licenciados en Trabajo Social del CUNOC-USAC, están siendo aplicados en la práctica profesional institucional, y considerar los cambios adecuados en dicho renglón, tanto por los profesionales en ejercicio, como por la unidad formadora.

La unidad formadora podrá conocer, a través de los resultados de la investigación, las limitantes actuales de dicho perfil de egreso y de esta manera poder lograr en el futuro una readecuación del perfil, mejorando la práctica profesional, así como la proyección social de éste dentro del área de influencia del CUNOC, y a nivel nacional.

Para los profesionales egresados, este informe final será de beneficio, porque les proveerá elementos para la actualización de su práctica y promoverá un acercamiento hacia su unidad formadora, y primordialmente hacia la realidad social, institucional y política dentro de la cual se desenvuelve como profesional del Trabajo Social.

En esta investigación se cumplió con los pasos para obtener los productos propuestos, los que consistieron, en la formulación del problema, elaboración de objetivos, desarrollo de temas, sustentados con una bibliografía seleccionada o específica.

La metodología consistió en detectar en qué medida los elementos del perfil de egreso de los Licenciados en Trabajo Social del CUNOC-USAC, se aplican en la práctica institucional a nivel de las instituciones del Estado de la Región VI del país.

Se aplicaron cuestionarios a la población delimitada para la investigación, la cual consistió en 15 profesionales que ejercen dentro de las instituciones del Estado en la Región VI, así como se aplicó una guía de investigación bibliográfica para el conocimiento de los elementos y características del perfil de egreso del Programa de Licenciatura en Trabajo Social del CUNOC-USAC.

Como producto de la investigación realizada se elaboraron las conclusiones y recomendaciones. La sustentación de este estudio está expresada a través de este informe final, el cual está estructurado de la siguiente manera:

CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL. Se presentan el problema de investigación, los antecedentes que dieron origen al problema a investigar, se expresa además la importancia del problema, describiendo las razones por las cuales se hace necesario este estudio, también se plantea el problema en forma interrogante: Qué correspondencia existe entre la práctica profesional actual del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC USAC, Quetzaltenango, con lo establecido en su perfil profesional de egreso? Y por último aparecen los alcances y límites del problema.

CAPITULO II, MARCO TEORICO. En este capítulo se describen los contextos sociopolítico y académico que influyen en la formulación de los perfiles de egreso y que condicionan la práctica institucional de los Trabajadores Sociales en Guatemala, se describe también la problemática curricular y de perfil en la Universidad de San Carlos de Guatemala, la situación actual de los perfiles en las Carreras de Trabajo Social a nivel nacional, la problemática curricular y de perfil del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC en sus elementos y características, así como la práctica profesional institucional del Lic. en T.S. del CUNOC en la Región VI.

CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO. En este capítulo se describen los objetivos de la investigación, la hipótesis, la definición y operacionalización de las variables, como indicadores principales de la investigación, la delimitación de la población involucrada, el diseño de recopilación de la información, y finalmente se describen los instrumentos de investigación que se utilizaron.

CAPITULO IV. PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS. Aquí se presentan los resultados debidamente analizados e interpretados, para su descripción se utilizaron cuadros con frecuencias y porcentajes, y presentación de opinión, gráficas de barras, para que el lector visualice los datos relevantes de la investigación.

Como producto final de la investigación realizada, se presentan las conclusiones a que se arribó, así como las recomendaciones, finalmente se incluye la bibliografía consultada.

En la parte de anexos se incluye un modelo de la guía de investigación bibliográfica, así como el cuestionario que se aplicó a los profesionales de Trabajo Social en ejercicio en la Región VI, en instituciones del Estado.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

El problema investigado fue establecer la correspondencia que existe entre la práctica profesional en instituciones del Estado de la Región VI del egresado del Programa de Licenciatura en Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente (CUNOC-USAC) Quetzaltenango, y lo establecido en su perfil de egreso.

1.2. LOS ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El problema se seleccionó debido a su originalidad, tomando en cuenta que, en lo específico no ha sido investigado, existiendo solamente algunas investigaciones generales referentes a los elementos de los perfiles de las Carreras de Trabajo Social de la república, las cuales fueron vertidas en el documento final del Seminario Nacional que estudió los perfiles profesionales y currícula de las Carreras de Trabajo Social del país en el año de 1992 y algunos de estos elementos, son válidos para determinar, que es necesario profundizar más en cuanto a la práctica profesional institucional de los Trabajadores Sociales.

Los egresados del Programa de Licenciatura en Trabajo Social del CUNOC tienen cierto prestigio dentro de las instituciones de servicio de la Región de influencia de dicho centro (Región VI), como elementos que han sido formados por una escuela bastante consecuente, de vanguardia política y de compromiso con las clases mayoritarias del país, pero de los egresados de dicho programa hasta la fecha, muy pocos, si algunos, conocen la correspondencia que debe existir, entre los elementos del perfil de egreso y la práctica profesional institucional del Licenciado en T.S., ésto se debe al desconocimiento de dicho perfil por estos profesionales, a pesar de que sí existe en este Programa de Licenciatura un documento de perfil con funciones delineadas, campo de conocimientos, habilidades y técnicas que el egresado deberá desarrollar en su práctica profesional a nivel institucional.

1.3. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

El impacto del problema investigado, está íntimamente relacionado al desconocimiento del perfil profesional, que presentan los egresados del programa de

Licenciatura en Trabajo Social del CUNOC, y su correspondencia al ejercicio de la profesión, por lo que en primera instancia esta investigación proveerá información valiosa para reestructurar ambas.

El costo beneficio de la investigación tomó en cuenta a la escuela de Trabajo Social del CUNOC, la que podrá tener el beneficio de conocer, algunas de sus principales limitantes como escuela formadora de la Universidad Nacional y podrá diseñar algunos lineamientos, que precisen una mejor adecuación de estos condicionamientos, a efecto de lograr paulatinamente la correspondencia entre ambos elementos importantes en la formación profesional.

Al mismo tiempo, para los profesionales egresados, el estudio es de beneficio, pues dá aportes para actualización de su práctica, a efecto de hacerla corresponder en relación a su perfil de egreso, y al mismo tiempo más acorde a la realidad en que ejerce.

La factibilidad fue otro aspecto muy importante, ya que hubo disponibilidad expresada por autoridades de dicha escuela para la realización de la investigación, así como disponibilidad de los entrevistados.

La investigación realiza mayor importancia, porque del total de egresados del CUNOC, de esta Carrera en el Programa de Licenciatura, que actualmente son 50, y de éstos, 15 ejercen su profesión en la mayor área geográfica de influencia del CUNOC, que es la Región VI, que comprende los departamentos de: Quetzaltenango, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Retalhuleu, es ésta región a donde fue dirigida la investigación, con su población de Licenciados en Trabajo Social en ejercicio.

1.4. FORMULACION DEL PROBLEMA

El problema de investigación se formuló, buscando responder la cuestión sobre : **¿QUE CORRESPONDENCIA EXISTE ENTRE LA PRACTICA PROFESIONAL EN INSTITUCIONES DEL ESTADO DE LA REGION VI DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC-USAC, QUETZALTENANGO, CON LO ESTABLECIDO EN SU PERFIL DE EGRESO?**

El problema investigado consistió entonces, en establecer la correspondencia existente entre la práctica profesional institucional actual del Licenciado en Trabajo Social egresado del CUNOC, dentro del área de influencia de este centro, que es la Región VI y lo establecido en su perfil de egreso.

1.5. ALCANCES DE LA INVESTIGACION

Es importante el alcance que la investigación tiene para la población que se investigó, tomando en cuenta que esta fue una población de 15 egresados del Programa de Licenciatura en Trabajo Social del CUNOC, que ejercen su profesión dentro de la Región No. VI, a quienes se les tomó como una población definida de personas quienes dieron aportes claves para la investigación.

Así también se investigó el Programa de Lic. en T.S. de la Carrera de T. S. Rural del Cunoc donde se conoció el perfil de egreso de los profesionales en sus elementos y características específicas.

1.6. LIMITANTES DE LA INVESTIGACION

Si existió la limitante en cuanto a visitar en un tiempo determinado, a los profesionales en ejercicio en sus distintas áreas de acción, sobre todo los que ejercen en el sur de la Región, pero esto se pudo realizar dentro del tiempo establecido y previamente planificado, así mismo se tomó en cuenta la determinación de hospedaje, transporte, días para lograr acceso al lugar, etc. Sin embargo, se consideró que era una limitante no mayor de superarse, los demás miembros de la población fueron fácilmente accesibles y la investigación fue más próxima.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. CONTEXTO SOCIOPOLITICO QUE INFLUYE EN LA FORMULACION DE LOS PERFILES DE EGRESO Y QUE CONDICIONA LA PRACTICA INSTITUCIONAL DE LOS T.S. EN GUATEMALA

Se debe considerar primeramente, la caracterización del Currículo dentro del sistema capitalista, sobre todo del dependiente, como es el caso de Guatemala, tomando en cuenta que depende de un país hegemónico que trata de abarcar cada día más, y extraer más plusvalía de los países periféricos que le circundan, como un gran pulpo cuyos tentáculos se extienden cada vez más.

Es decir que por esta dependencia, el sistema capitalista aporta una serie de obstáculos para contrarrestar el desarrollo autónomo de los países pobres, por eso la dependencia se manifiesta en los aspectos sociales como el económico, político e ideológico, se sabe que para ésto utiliza la religión, los mass medios, la tecnología, la literatura.

En lo económico, no se tiene la capacidad financiera para invertir, ya sea en la producción, la comercialización, menos en los servicios públicos; y por otro lado se tiene que la llamada "ayuda internacional" o "asistencia internacional", muchas veces tiene grandes condiciones a estos países pues ocultan sus formas de penetración. Otra situación, es que los obligan a acrecentar la deuda externa por medio de realizar préstamos a los países ricos de los que se depende, se sigue por lo tanto, teniendo sueldos de miseria y aportando grandes ganancias por medio de las transnacionales y otras formas de explotación a los países que ejercen hegemonía en el área, en este caso a los Estados Unidos de América.

En lo político, la manipulación, así como intromisión, en la toma de decisiones claves en la vida nacional del país, la que coloca acciones y partidos políticos en el poder, además de la influencia política de gobierno y explotación, en guardia de intereses económicos de los países hegemónicos.

En lo ideológico, caracterizando la dependencia, se tiene que Guatemala tiene una fuerte predominancia en conservar y reproducir mucha de la ideología del

sistema capitalista, el que se caracteriza por su manipulación sutil, haciéndose parecer al capitalismo, como la forma óptima de vida. A este respecto, la ideología dominante presenta a la religión como una faceta importante de esta implantación, por medio del manejo de extractos bibliográficos religiosos para adormecer la conciencia de las clases mayoritarias de los países pobres. La religión promueve el dogmatismo, el temor al castigo, la culpa interna, el sacrificio, el soporte, la lucha y mantenimiento del status quo, el divisionismo clasista, pronuncia más la brecha de la lucha de clases. La dependencia es más marcada cuando las sedes religiosas se encuentran en la metrópoli imperialista, lo que viene a constituirse en que toda secta religiosa es un tipo de empresa transnacional solapada, con la consecuente pérdida de divisas en forma individual, colectiva y nacional.

El empleo de los mass medios, es otro aspecto que es manejado en forma sutil, tan fuertemente arraigado por la influencia de la promoción de uso de los productos, con el fin último del consumo en millonarias cantidades para incrementar la tasa de ganancia sobre el costo de la explotación de la fuerza de trabajo.

La publicidad, en los medios de comunicación masiva, promueve el respeto al Estado, la propiedad privada, a los empresarios, y es más, hace pensar que el progreso del empresario es el progreso colectivo, lo hace en forma colectiva para distorsionar el aumento de esfuerzo de la clase trabajadora en el proceso de la producción, mediante el alargamiento de la jornada de trabajo, con un beneficio inequívoco al empresario, pues es la extracción, de verdadera plusvalía de todo el proceso.

Esta publicidad alienante, adormecedora de conciencias, se da a través de slogans publicitarios, que pregonan el esfuerzo del trabajador a nivel individual y en forma colectiva, la exhaltación del patriotismo y nacionalismo de la clase explotada, para desvirtuar la verdadera problemática que vive el capitalismo y la crisis que enfrenta.

Dentro de esta situación de dependencia se encuentra la correspondiente influencia del sistema en el proceso educativo en estos países dependientes. De esta cuenta, la modernización e industrialización en América Latina ha producido una demanda objetiva de la educación, esto viene a acentuar las desigualdades de desarrollo. El sistema educativo en este contexto busca satisfacer la demanda objetiva en la producción de bienes y servicios y distribución de esa producción, esto hace necesario el aprendizaje del uso de maquinarias y la adquisición de destrezas y capacidades para tal desempeño.

Surgen entonces tendencias contradictorias en la educación, pues por un lado la estructura de calificaciones en la organización industrial, requiere la mano de obra calificada con conocimientos específicos y la otra en sentido sumamente contrario. La división del trabajo no solo produce la división en tareas, sino también establece una diferenciación de los trabajadores en las relaciones de dominación y subordinación. De esta manera, la división del trabajo introduce la necesidad de contar con técnicas de administración y organización de la producción para unificar los diferentes trabajos.

De esta cuenta, surge el establecimiento del término currículum de estudio, basado en perfilar a un profesional dentro de un carácter tecnocrático dominante, dicho modelo revela **"leyes acerca del diseño del currículum, su instrumentación y evaluaciones aprobadas o no, respecto a los hechos, por eso parece incapaz de proporcionar una base racional para criticar los hechos de la sociedad dada"**. (10, 17)

Por este modelo el estudiante basa su conocimiento en la adquisición de técnicas, habilidades y destrezas para ser completamente eficiente en el proceso de producción, el sistema busca que el profesional egresado pueda servir en óptima calidad para poder realizar tareas específicas en el proceso productivo y obtener de este trabajo y esfuerzo la mayor cantidad de plusvalía.

La tecnología educativa, o enfoque tecnocrático de la educación, que se entiende **"no solo por la enseñanza de elaboración de objetivos de aprendizaje, sino como una corriente nueva en educación que si bien presenta un carácter eminentemente técnico, instrumental, ascéptico, neutral, se fundamenta en el pensamiento pragmático de la psicología conductista en el análisis de sistemas, en la formación de recursos humanos de corte empresarial, etc."**. (18, 4)

Sería un buen negocio sobre este aspecto, que **"los programas de formación actual y acción docente están encaminados al logro de la funcionalidad de la Universidad al aparato productivo del país, en esa categoría se encuentran los conceptos de eficiencia y eficacia académica, para constituirse en factor de reproducción de las condiciones del desarrollo del capitalismo dependiente y su contexto ideológico dominante"**. (6, 8)

Quiere decir que "La Universidad" en sus planes y programas y en sus currícula completos no ha tenido más que seguir la opción de formar profesionales que sirven óptimamente a las funciones del proceso de producción, en las empresas nacionales y transnacionales que tienen funcionamiento en el país, y se ha desligado completamente de responder a los intereses y necesidades de la clase dominada o sectores mayoritarios del país.

En el contexto socioeconómico político que se maneja en el país, se considera también levemente, pero no sin poca importancia, el implantamiento gradual y progresivo que el neoliberalismo ha tenido en él en los últimos años. Se entiende que el sentir de privatización que han tomado los servicios públicos y las instituciones con dichos servicios, que por el momento son del Estado, pero que tienden a ser cada día más aceleradas como empresas y servicios privados, tales como los que demuestran la actual crisis en los servicios de salud y es como pensar y recalcar que **"la burguesía guatemalteca pretende que el Estado se cruce de brazos, que no haga otra cosa que prestar algunos servicios no rentables que no le son tan atractivos. Desean que se realice la privatización de toda actividad social: desde la educación preprimaria, pasando por la Universidad de San Carlos, hasta el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Desearía incluso la privatización de las calles, aceras, carreteras, los parques y los caminos, para poder cobrar y obtener ganancias. Sin embargo es renuente a pagar mejores salarios y otras prestaciones laborales, porque ello merma su tasa de ganancia. Prueba de ello es que la iniciativa privada le tiene una deuda millonaria al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Sobre esta lógica operativa, para bajos salarios y privatizar el IGSS, sería un buen negocio".** (4, 16)

2.2. EL CONTEXTO ACADEMICO QUE INFLUYE EN LA FORMULACION DEL PERFIL PROFESIONAL DE EGRESO Y EN LA PRACTICA INSTITUCIONAL DE LOS T.S. GUATEMALTECOS

Como se mencionó en el segmento anterior, la educación superior en Guatemala está viendo muy claramente la situación de dominio del discurso de la eficiencia y eficacia en la formación del profesional futuro en el sentido de formarlo para enfrentarse a desarrollar la mayor cantidad y calidad de técnicas, que propicien la formación de una producción grande y cada vez más sofisticada y tecnológica, con miras a desarrollar ampliamente el sistema productivo.

Es interesante, que los planes de estudio y por ende los programas de estudios de las distintas carreras a nivel de las universidades tanto de San Carlos y privadas del país, reproducen fielmente aspectos de formación aislada de la realidad, seccionada en partes así como la enunciación de asignaturas, aún cuando estas sean por módulos, o las llamadas áreas afines de conocimiento que no son más que una adecuación filosófica y enunciativa de la misma realidad seccionada, que más bien dividen el conocimiento.

Por otro lado, el conocimiento sobre muchas asignaturas, está determinado a propiciar y a proveer las técnicas para utilización y hacer más práctica la tarea del mecanicismo institucional, en la cual el profesional solamente se dedica a repetir mecánicamente una rutina de acción diaria, para la atención de las personas que requieren sus acciones dentro de la jerarquía institucional y en vistas a lograr la mayor producción y la mayor eficacia también.

Es interesante como el profesional universitario, que se supone que tiene un grado superior de formación de conciencia sobre la realidad nacional, es la persona que menos participa en las acciones reivindicativas de la organización popular, pues el profesional universitario egresado, se amolda acomodándose al sistema institucional donde labora, cumple con su rutina y horario de trabajo, no tiene participación a nivel reivindicativo de las clases populares, sino solamente cuando se trata de un aumento de salario si éste labora como burócrata en el Estado.

La culpa mayor la tiene la formación superior en el país por no cuestionar las condiciones en que los profesionales son contratados, sino que están determinados en base a la oferta de trabajo que las instituciones y empresas puedan determinar, no se toma en cuenta los índices de desempleo, sino se preocupan, los docentes sobre todo, en el mantenimiento de su status social y económico, en la guardia y conservación de su status profesional.

Otra situación que ha determinado la formación en base a un modelo sistemático o tecnocrático, es básicamente que muchos profesionales están sumamente mal formados también, pues las mismas universidades no se actualizan ni en la propia tecnología y avance de todo el sistema tecnológico del capitalismo e imperialismo moderno, situación por la cual, existe demasiado desempleo y en el caso de los profesionales con profesiones "liberales", como abogados, médicos, arquitectos e ingenieros, están realizando alianzas profesionales para poder "ejercer" su profesión

en base a conocimientos que van rescatando en grupo, ante la impotencia de hacerlo individualmente y por no encontrar un mercado de trabajo a este nivel.

La mayor crítica que se le hace a la formación superior guatemalteca, es que predica en sus discursos oficiales que se interesa por la solución a la problemática nacional, cuando este discurso suena vacío ante la situación que primordialmente no está dando una enseñanza directa a sus estudiantes sobre la realidad nacional, sobre el comportamiento del contexto sociopolítico del país, y no enfrenta al estudiante ante los verdaderos procesos de conflicto interno que se están viviendo en el mismo, situación que desarticula completamente la acción de la Universidad de su proyección social. La ausencia de formación social-humanística e histórica real del país, anula la proyección social que el profesional pudiera tener en su medio a desenvolverse.

La política económica neoliberalista, parece centrar la atención en la privatización de los servicios que hasta ahora malamente ha dado el Estado, y esto influye negativamente en las acciones de la Universidad de San Carlos, como un claro ejemplo de esto, pues en los cuerpos docentes de ésta, se tiene también el temor de una privatización.

2.3. LA PROBLEMATICA CURRICULAR Y DE PERFIL EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2.3.1. DEFINICION SOBRE CURRICULUM Y PERFIL

Según definiciones el currículum se considera como **"la propuesta de las instituciones educativas para la formación profesional, que constituyen un resultado de procesos metodológicos de planificación"**. (14, 7)

"Es un conjunto de experiencias de aprendizaje que los sujetos de la educación viven en una sociedad y en un proceso histórico concreto, que han sido previstos de antemano con el fin de dinamizar su propio desarrollo e integrarlos como personas y como sociedad organizada." (14, 8)

Dentro de la corriente llamada "el desarrollo del currículum", se enuncian las siguientes definiciones para Currículum:

- **"Son todos los medios empleados por la escuela para proveer a los estudiantes oportunidades deseables de aprendizaje.**
- **Es la suma total de las experiencias planeadas de aprendizaje, del impacto de todos los recursos de la comunidad, ya sean naturales o hechos por el hombre, de toda la educación supervisada, recreación y trabajo en grupo de la comunidad.**
- **También entendemos por currículum el conjunto de elementos que en una u otra forma o medida, pueden tener influencia sobre el alumno en el proceso educativo. Así los planes, programas, actividades, material didáctico, edificio y mobiliario escolar, ambiente, relaciones profesor-alumno, horarios, etc., constituyen elementos de ese conjunto."**

La tecnología educativa identifica currículum con Plan. Esta corriente **"desarrolla una tecnología referente a la construcción, organización y formulación de objetivos, los que se constituyen en la parte más importante del currículum"**. (10, 87, 90)

Los pedagogos norteamericanos, consideran el currículum como la expresión en cierto modo equivalente a la de un Plan de Estudios.

Hilda Tabbá, en 1974 señaló que el currículum es en esencia, **"un plan de aprendizaje, el cual debe comprender lo siguiente: Una declaración de finalidades, y de objetivos específicos, una selección y organización de contenidos, ciertas normas de enseñanza y aprendizaje y un programa de evaluación de resultados."**

"El Plan de Estudios es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan para fines de enseñanza, todos aquellos aspectos de una profesión que se consideren social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes." (11, s/n)

El Plan de Estudios de una carrera a nivel superior, está compuesto por una serie de cursos, seminarios, laboratorios, trabajos de campo entre otros.

El Plan de Estudios es también el componente estructural del Currículum y los elementos que integran un Plan de Estudios, como a cada curso son: Fundamentos, objetivos, contenidos, metodología, evaluación.

Los elementos a considerar en el Diseño y Planificación Curricular son primeramente la formulación de un marco teórico conceptual, la formulación de una política educativa, de los roles de desempeño, formulación de estrategias, de la misma manera la formulación del Perfil Profesional, se deben tomar en cuenta los enfoques en sus elementos, sujetos y procesos a determinar.

"Como la elaboración de planes de estudio responden fundamentalmente a necesidades prácticas de las instituciones educativas, podemos agrupar los requisitos que se exigen para la elaboración del currículum en cinco elementos:

- 1. Diagnóstico de necesidades,**
- 2. Determinación del Perfil y Objetivos,**
- 3. Decisión sobre la estructura curricular,**
- 4. Formas de organización,**
- 5. Elaboración de Programas,**
- 6. Evaluación del Plan de Estudios." (8, 56)**

Como se señala arriba, el perfil y su determinación se encuentran dentro de los elementos o requisitos en la elaboración de un currículum, por lo tanto el perfil se define como: **"El conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes definidos en términos operatorios para un ejercicio profesional determinado, partiendo de la práctica profesional, basados en las prácticas sociales de una profesión, su vinculación con la sociedad y las condiciones históricas de la misma, lo que implica un conjunto de estudios". (8, 17)**

Cuando se habla de un perfil, de un estudiante o de un profesional, se hace referencia al conjunto de características que debe poseer para el desempeño óptimo de las tareas que involucra su acción. Estas características incluyen tanto los rasgos adquiridos a través de su preparación profesional (conocimientos, habilidades, destrezas, etc.) como las que corresponden a la personalidad del sujeto (sentido de responsabilidad, ecuanimidad, disciplina, etc.).

En ocasiones se utilizan los términos perfil y rol (funciones) de manera indistinta. Sin embargo, debe señalarse que si bien constituyen ambos conceptos un binomio inseparable, existen elementos que dan una connotación específica a cada uno de ellos.

En cuanto al rol o función es la posición de un sujeto en un grupo o estructura social, particularmente respecto a las tareas que aquel realiza, de manera más amplia se define como un patrón de conducta común a todas las personas que ocupan la misma posición o lugar dentro de la sociedad y que está legitimado por los miembros de esa sociedad, se plantea como una ocupación específica además de ser un patrón conductual asociado a esa posición.

Entonces el perfil de un estudiante o de un profesional, se elabora en base a las características que debe poseer para desarrollar las funciones que le son propias y el rol es el conjunto de esas funciones considerado como un sistema de relaciones dentro y fuera de la institución de enseñanza.

Así se establece un perfil ocupacional el cual se refiere a las características que el espacio ocupacional exige de los sujetos que participan en el mismo.

"El perfil ideal, conjuga tanto las características ocupacionales del espacio laboral, con el ideal que persigue la institución, en función de su proyección social." (3, 1, 2)

En base a estas concepciones sobre currículum y perfil, se pasa a considerar situaciones acerca de la problemática curricular y de perfil en la USAC, que es la Universidad rectora de la Carrera de Trabajo Social del CUNOC en Quetzaltenango, objeto de estudio de esta investigación.

2.4. PROBLEMÁTICA CURRICULAR Y DE PERFIL EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Considerando los aspectos curriculares de la Universidad de San Carlos, se tiene que no existe una preocupación por el establecimiento y revisión de currículas, la estructura curricular de la mayoría de las unidades académicas no corresponde a las demandas de la sociedad actual, de ahí que se preparen profesionales para campos fuera de su competencia, esto se denota en la estructuración de los programas y de la propia formación profesional, pues los programas en su mayor parte no se adaptan a la realidad nacional actual.

Siendo no menos importante y muy lamentable, el que no exista una política de actualización curricular periódica en todas las unidades académicas. Los proce-

sos que se han realizado han sido aislados y sin estos responder a las políticas generales de desarrollo académico que debe implementar el más alto organismo universitario en el país, la USAC.

No existe, por lo tanto, revisión en los pensa de estudios y tampoco se determinan procesos de readecuación curricular.

Por otra parte, las universidades del país han tenido fuerte influencia de especialistas en la enunciación de sus currícula de estudio, pues muchas veces **"solo se han sentado cinco o diez personas que han tenido experiencia docente en alguna profesión en particular, para conformar un plan de estudios, sin que en realidad se tomen en cuenta los demás elementos que componen el currículum en educación superior. Esto ha influido, por consiguiente, en la enunciación de los perfiles profesionales en las distintas especialidades. Esto viene a dar como consecuencia, que se tomen modelos extranjeros y a veces nacionales que están contextualmente desarraigados de nuestra realidad, pues no presentan el mínimo estudio de la realidad nacional, el contexto o las necesidades sociales y tampoco ven el campo real de actividades del profesional, mucho menos su compromiso con los sectores mayoritarios del país."** (15, 7, 10)

Por consiguiente, no se cuenta con un diagnóstico de las necesidades sociales que permita adecuar los currícula completamente a los intereses sociales, sobre todo de la clase desposeída del país, a la que, según los postulados universitarios, esta defiende.

Otra situación terrible, es que no se conoce el perfil de ingreso de los estudiantes y tampoco se cuenta con un perfil del egresado, más bien el perfil se basa en mínimas características, habilidades y destrezas que el futuro profesional deberá tener y en base a estas características se enuncian los objetivos de la profesión, que conforman los enunciados del perfil del egresado. Es decir los objetivos de la profesión constituyen el perfil profesional.

Al existir falta de investigación curricular, pues se desconoce el término y su metodología, en muchas unidades académicas no se han hecho procesos de reestructura curricular desde hace varias décadas, en otras se han hecho, pero en forma parcializada y con los mismos parámetros y términos de referencia de la actividad académica que la ha precedido.

La crisis curricular, es sumamente enorme en la Universidad de San Carlos, situación que deja mucho que desear de la rectora de la educación superior en el país, pues **"esto impide el establecimiento de postgrados en cada especialidad, que muy bien pudiesen ampliar el ámbito y espacios profesionales de todos los egresados de las distintas unidades académicas."** (15, 11, 12)

2.5. LA SITUACION ACTUAL DE LOS PERFILES EN LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL A NIVEL NACIONAL

2.5.1. LA PROFESION Y CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA

El Trabajo Social en Guatemala surge en la Revolución de 1944, cuando no solo se buscaba la transformación de las relaciones sociales de producción capitalista sino el desarrollo industrial, el Estado mejoró y amplió las políticas sociales y por consiguiente se prestó asistencia a la población, a la vez que los trabajadores podían organizarse y ser un grupo de presión al Estado. Así se crearon instituciones de salud, educación, económicas, jurídicas con programas de asistencia pública. **"El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, implementó el Programa de Prestaciones por Accidentes de Trabajo, en vías a la reproducción de fuerza de trabajo, y como no existía el personal idóneo capacitado para atender a los afiliados e informarles de sus derechos, se creó la primera Escuela de Servicio Social en Guatemala el 2 de mayo de 1949, surgiendo el Servicio Social en Guatemala, como una profesión importada y predominantemente casuística, y con políticas sociales encaminadas a la restauración de la fuerza de trabajo y atender necesidades reivindicativas de los trabajadores organizados sindicalmente."** (1, 16)

Cuatro años después del movimiento contrarrevolucionario, en 1959 se funda la Escuela de Servicio Social Rural de la USAC en Quetzaltenango, y luego en 1965 la Escuela de Servicio Social de la Universidad Rafael Landívar en la misma ciudad.

En 1964 el Opus Dei crea en la ciudad capital el Instituto Femenino de Estudios Superiores IFES, y la Carrera de Trabajo Social dentro de este, cancelándose el programa en 1973.

En 1973 se crea en los departamentos de San Marcos y Mazatenango, Suchitepéquez, dos extensiones adscritas al CUNOC-USAC.

En 1975 la Universidad de San Carlos incorpora, en la ciudad capital la Escuela de Trabajo Social del Campus Central.

En la década de los 60's la URL expande su formación profesional a la ciudad capital, Antigua Guatemala, Sacatepéquez, y dos departamentos del oriente del país.

La formación profesional de 1949 a 1980 se ubica a nivel medio de la educación superior, clasificándose al profesional de Trabajo Social como técnico.

En 1980 la Universidad Landívar implementó su Programa de Licenciatura.

En 1985 la Universidad de San Carlos autoriza por cinco años la implementación del Programa de Licenciatura para la Escuela de Guatemala y Carrera del Centro Universitario de Occidente.

En 1988 en los Centros Regionales de Cobán, Alta Verapaz y de Jalapa, se implementan dos nuevas carreras de Trabajo Social.

"En la actualidad la formación de los Trabajadores Sociales corre a cargo de las Universidades Rafael Landívar y San Carlos de Guatemala, contándose con 13 escuelas y/o carreras de Trabajo Social a nivel nacional." (1, 18, 19)

2.5.2. SITUACION ACTUAL DE LOS PERFILES EN LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL

En la mayoría de escuelas formadoras y/o carreras de Trabajo Social a nivel nacional se ubican situaciones que presentan, muchas veces, o en la mayoría de los casos, una serie de objetivos de la Carrera y además de características deseables en el profesional a formarse, como Perfil de Estudiante y de egresado, lo que traspone condiciones de logro de dichas características y objetivos en la formación profesional del Trabajador Social, debido a la no concordancia entre la práctica profesional y la formación universitaria.

De acuerdo a los resultados del Seminario sobre la Condición de los perfiles profesionales en las carreras de Trabajo Social a nivel nacional, celebrado en 1991 en la ciudad capital, se establecen las características siguientes:

"El Perfil Profesional en las escuelas formadoras no está en total correspondencia con la realidad económica, social y política del país, debido a:

1. Que los constantes cambios económicos políticos a nivel internacional, provocan frecuentes coyunturas a nivel nacional que rebozan las expectativas académico-formativas que el perfil plantea.
2. Que al estudiante no se le forma académicamente para que pueda captar los momentos coyunturales, los analice, interprete y actúe.
3. Que no se ha logrado conjugar, la satisfacción de necesidades cualitativas del mercado de trabajo con la consiguiente desvalorización, porque se ha permitido que otros profesionales ocupen el lugar que le correspondería al Trabajador Social.
4. Que no se ha partido de un diagnóstico que retome las demandas de población necesitada, las demandas institucionales, las demandas científicas y las demandas de los profesionales en ejercicio.
5. No hay correspondencia en todas las escuelas formadoras entre el papel, el perfil y currículum de estudios, debido a:

Factores Externos:

- Económicos
- Políticos
- Culturales
- Ideológicos

Factores Internos:

- Vacíos epistemológicos, teórico-metodológicos en la formación profesional.
 - Contenidos incongruentes con el momento histórico.
 - Metodología de enseñanza inadecuada para el logro de los objetivos curriculares.
 - En algunas unidades formadoras no se han creado las instancias para la revisión permanente que permita hacer los reajustes en su momento.
6. La organización curricular en la mayoría de las Unidades Formadoras no responde totalmente a las necesidades de la formación profesional en Trabajo Social, debido a:
 - Desfase entre teoría y la práctica.
 - Inadecuada dosificación y ubicación de cursos prácticos y teóricos.
 - Contenidos programáticos aislados y sin mayor relación con Trabajo Social
 - Existencia de diversos enfoques sobre lo que se entiende por área.

7. La organización curricular en la mayoría de escuelas formadoras en su inicio, tuvo influencia de otros profesionales de las Ciencias Sociales, lo cual determinó una mayor carga académica de otras disciplinas y no de Trabajo Social.
8. En la mayoría de Unidades Formadoras, se ha organizado el contenido curricular sin definir previamente el perfil profesional.
9. La organización curricular, tendrá mayor correspondencia con el perfil profesional, cuando este se tenga bien definido.
10. El recargo e inadecuada ubicación de cursos teóricos y prácticos no permite al estudiante la participación y el rendimiento deseado, además provoca confusión en el momento de su confrontación teórico-práctica.
11. No se han establecido mecanismos de coordinación e integración entre la docencia y el servicio, que permita la idoneidad de los escenarios de práctica, así como el desarrollo de acciones conjuntas en investigación, docencia y servicio." (19, 70-72)

2.6. PROBLEMATICA CURRICULAR Y DE PERFIL ACTUALMENTE EN EL CUNOC

El Centro Universitario de Occidente (CUNOC), es una dependencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con características de Centro Piloto Experimental, su constitución data del mes de diciembre de 1970, iniciando actividades académicas a partir de 1971.

Su organización actual la constituyen 5 divisiones y 14 carreras:

DIVISION	CARRERAS
Ciencias Jurídicas y Sociales	Abogacía y Notariado
Ciencias Económicas	Administración
	Auditoría
	Economía
Ciencias de la Salud	Medicina General
	Odontología
Humanidades y Ciencias Sociales	Pedagogía
	Psicología
	Trabajo Social
	(Nivel Técnico y Licenciatura)
Ciencia y Tecnología	Ingeniería:
	Agronomía (Ingeniero Agrónomo)

mo en Sistemas de Producción
Agrícola)
Ingeniería Civil
Ingeniería Mecánica-Eléctrica
Ingeniería Mecánica-Industrial
Ingeniería Química
Ingeniería en Sistemas

La mayoría de estas carreras dependen curricularmente de las Facultades y/o escuelas establecidas en el campus central de la USAC, a excepción de las Carreras de Trabajo Social, Psicología y relativamente Pedagogía.

Cada División está a cargo de los Directores de las mismas, cada carrera tiene un Coordinador General y Específicos. Cada equipo de trabajo establece autonomía relativa de la administración, dirección y ejecución de la docencia, de acuerdo a lo establecido en los reglamentos del CUNOC y de la Universidad de San Carlos.

Aunque hay dependencia curricular del campus central, no existen relaciones con las facultades a las que pertenecen las carreras, así como entre las carreras y las Divisiones cada carrera tiene su autonomía, hay relación administrativa, no curricular.

En cuanto a organización curricular, desde la constitución del CUNOC, se mantiene el sistema de estructura curricular basada en asignaturas, y como escuelas dependientes de la ciudad capital, los planes de estudios contienen: objetivos generales de la facultad, un listado de asignaturas y una breve descripción de contenidos.

"Los cambios curriculares se orientan en base al trabajo de los equipos docentes de las facultades de la ciudad capital, los que son asumidos por el Centro Universitario de Occidente. Cuando se presentan modificaciones en los contenidos, estos son presentados a las autoridades del CUNOC y posteriormente enviados al Consejo Superior Universitario para su aprobación, recogiendo la opinión al respecto de los organismos de planificación y del IIME". (2, 46, 47)

En los años 1971, 1975, 1977, 1978, 1979, 1982, 1983, 1985, 1989, 1990, 1992, 1995 se realizaron seminarios de reestructuración de las carreras de las Divisiones de

Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología (Agronomía) definiéndose el tipo preferencial de Ingeniero Agrónomo de la región, de los profesorados, Licenciaturas de Psicología, Pedagogía y los niveles técnicos y de Licenciatura de la Carrera de Trabajo Social.

Refiriéndonos a los perfiles en las Carreras del CUNOC, la mayoría de éstas no tienen un perfil definido a nivel del estudiante, o perfil de ingreso, ni a nivel institucional, ocupacional y primordialmente de egreso, en el sentido propio de considerar las condiciones reales de trabajo institucional y de empleo del egresado de las carreras que se sirven en dicho Centro.

"Las únicas carreras que presentan perfiles de egresado son las de la División de Humanidades y Ciencias Sociales o sea Pedagogía, Psicología y Trabajo Social, tanto a nivel técnico como de Licenciatura, siendo este último el más completo." (15, 13)

2.7. EL PERFIL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC

Desde la reestructura curricular en la Carrera de Trabajo Social, en 1979, se establecen las funciones del Trabajador Social como investigador, planificador, promotor del cambio y organizador para la movilización y gestión popular y en la reestructura de 1992 se añade la de administrador, ésta última en el Nivel de Licenciatura.

De acuerdo a estas funciones y del campo de conocimientos, como de habilidades, y técnicas, el perfil del Licenciado en Trabajo Social se delinea de la manera siguiente:

2.7.1. FUNCIONES

2.7.1.1. Función de Investigación

"Además de las funciones explicadas a nivel intermedio se definen las siguientes:

En los casos que desempeña cargos de dirección, puede concebir, formular y dirigir estudios sobre problemas sociales concretos, actuando en lo individual y/o formando parte de equipos multidisciplinarios.

Podrá efectuar estudios de factibilidad de programas y proyectos y promover, asesorar y ejecutar la realización de investigaciones de carácter evaluativo sobre la acción institucional y profesional, de manera que puedan introducirse los cambios requeridos.

Impulsará investigación básica que permita ampliar el conocimiento de la realidad y de la profesión, para lo cual ejecutará y orientará acciones de investigación con el rigor que la ciencia exige.

Estará capacitado para diseñar, asesorar, y ejecutar procesos de confrontación permanente de teoría y práctica con el fin de re teorizar, reformular acciones y elaborar teorías del Trabajo Social." (12, 4)

2.7.1.2. Función de Planificación

Además de las funciones a nivel intermedio, se definen las siguientes:

"A nivel macro participará en la formulación de políticas sociales e institucionales, planes, programas y proyectos de bienestar y desarrollo social de conformidad con el nivel donde se encuentre ubicado.

Estará en condiciones de asesorar y orientar en la elaboración de planes, programas y proyectos a personal de nivel administrativo, ejecutivo y de operacionalización.

Participará en equipos multidisciplinarios de planificación, cuando atendiendo a las necesidades del espacio profesional le sea requerido. De esta manera se involucrará en tareas de macroplanificación, estando capacitado para aproximarse profesionalmente a los niveles de decisión.

Estará preparado para asesorar la evaluación de programas y proyectos con fines de re teorizar y reformular la acción". (12, 5)

2.7.1.3. Función de Organización

"Además de las funciones a nivel intermedio, se definen las siguientes:

Podrá asesorar la organización de instituciones de bienestar social -gubernamentales y ONGs- así mismo orientar la concepción de sus programas y estrategias de proyección social, de manera que se procure alcanzar alto grado de beneficio para los sectores poblacionales beneficiarios de las mismas.

Estará en condiciones de asesorar a organizaciones con mayor grado de desarrollo económico-político e ideológico.

Diseñará estrategias de organización y movilización a niveles macro sociales.

Capacitará en forma más amplia y profunda a personal de distinta especialidad en materia de estrategias prácticas para la organización, movilización y autogestión de la población con que trabaje." (12, 5)

2.7.1.4. Función de Promoción Social

Además de las funciones explicadas a nivel intermedio, se definen las siguientes:

- "Propiciará y asesorará el diseño de metodologías para la educación popular a diferentes niveles.
- Podrá impulsar políticas y proyectos de capacitación, orientando su concepción y operacionalización.
- Podrá capacitar a personal de diferente nivel operativo en lo relacionado a procesos, programas y proyectos de educación permanente". (12, 5)

2.7.1.5. Función de Administración Social

- "Podrá organizar y dirigir equipos técnicos tomando en cuenta los factores que influyen en el trabajo en equipo para que la proyección de las instituciones sea de mayor beneficio para la población.
- Estará en condiciones de supervisar la ejecución de servicios y proyectos sociales, que garanticen el avance y progresividad de la acción institucional y del Trabajo Social a su interior.
- Estará capacitado para la selección de personal y para la formación de recursos humanos a nivel institucional.

- Estará en condiciones de asumir cargos de dirección en las diferentes estructuras institucionales". (12, 5)

2.7.2. CARACTERISTICAS DEL PERFIL PROFESIONAL

2.7.2.1. Campo de conocimientos

A nivel de Licenciatura se fortalecerán los conocimientos científico filosóficos en materia de teoría del conocimiento y de la concepción científica de la realidad mediante el estudio de la naturaleza histórica de las diferentes corrientes filosóficas y su influencia en la ciencia, así mismo se pretende que el Licenciado en Trabajo Social pueda utilizar todo ese conocimiento en el análisis crítico-histórico de la filosofía del Trabajo Social, para que pueda integrarlo a su praxis profesional en las diferentes áreas de intervención.

Fortalecerá el conocimiento científico de la sociedad, su desarrollo histórico, el Estado y sus manifestaciones establecidas a través de las políticas sociales, así como profundizar los conocimientos en materia de organización, gestión y comunicación social.

2.7.2.2. Habilidades

Además "fortalecerá sus conocimientos en lo referente a la correspondencia dialéctica entre teoría, método y técnica, partiendo de una conceptualización general del método científico y del método en las ciencias sociales, para establecer en forma específica, su vinculación con el modelo metodológico del Trabajo Social, de manera que su acción tenga un punto de referencia teórico que lo oriente en la realización de una práctica científica que genere procesos de retroalimentación teórica, metodológica y técnica de su disciplina.

Tendrá habilidad para manejar modelos teóricos y para aplicarlos adecuadamente a la realidad, estableciendo así correspondencia entre teoría y práctica.

Poseerá habilidad para el manejo de procesos y técnicas de investigación, evaluación, administración y estadística, que le permitan desenvolverse satisfactoriamente en los distintos niveles técnico-administrativos de las instituciones estatales y privadas". (12, 5, 6)

2.8. LA PRACTICA PROFESIONAL INSTITUCIONAL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC EN LA REGION VI

2.8.1. LA PRACTICA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

"Esta es la práctica del ejercicio de la profesión en Trabajo Social dentro del ámbito institucional donde se ejercen las habilidades y conocimientos establecidos dentro de la formación profesional". (14, 80)

O sea, que la práctica profesional del Licenciado en Trabajo Social es la que efectúa en las instituciones de servicio dentro de un marco de políticas sociales de servicios a beneficiarios o a comunidades, como a conglomerados y es donde va a confrontar y poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias, dentro de un margen de amplitud de sus acciones, capacidades e iniciativa propia y creatividad.

De esta forma, en el caso de estos servicios, como de otros que genera el Trabajador Social, de lo que se trata, por un lado, es de "disminuir" el valor de la fuerza de trabajo, de favorecer la acumulación capitalista a través de la extracción de plusvalía relativa; y por el otro lado de responder a las exigencias del proletariado que se esfuerza por mantener y mejorar su nivel de vida. Estando ambos elementos en contradicción, tal contradicción está generalmente dominada por el poder del capital, librada a su propio dinamismo, su desarrollo no conduce al cuestionamiento del sistema mismo de explotación, solo es capaz de introducir reformas en la situación relativa del capital y el trabajo.

2.8.2. LA PRACTICA INSTITUCIONAL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EGRESADO DEL CUNOC EN LA REGION VI

La Región VI comprende los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Retalhuleu y Suchitepéquez, dentro de esta Región laboran 15 profesionales de Trabajo Social graduados y con cierre de pènsun, pendientes de Examen Público previo a elaborar su trabajo de tesis, que laboran en instituciones del Estado.

Su práctica institucional se desarrolla dentro de las áreas de intervención del Trabajo Social y que comprenden para la región instituciones tales como hospita-

les y centros de salud, dentro del Ministerio de Salud Pública, juzgados de familia y primera instancia y penitenciarias dentro del Organismo Judicial y la Dirección General de Presidios, así también delegaciones y cajas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

A nivel institucional el Licenciado en Trabajo Social no está considerado como un profesional a pesar de su grado académico, más bien labora como un técnico y no tiene poder de decisión.

Su práctica es así mismo repetitiva, pragmática, tomando en mucha consideración que sí efectúa una labor en pro de los sectores mayoritarios de la región, esta labor es consecuente, de compromiso con dichos sectores y la problemática social guatemalteca.

En su mayoría realiza acciones de rendir informes socioeconómicos, realizar entrevistas, visitas domiciliarias, reuniones, capacitaciones, con los usuarios o beneficiarios de los programas institucionales.

2.8.3. LA PRACTICA INSTITUCIONAL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL EN CORRESPONDENCIA CON SU PERFIL PROFESIONAL

Se considera que la práctica del Licenciado en Trabajo Social laborante en la Región VI, conlleva una relación con algunos aspectos de su formación profesional como tal, pero las condiciones de superposición a otros profesionales que ejercen los cargos de dirección y administración inhiben su total desarrollo como profesional.

El perfil de egresado del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC presenta una serie de conocimientos, habilidades y aptitudes que el profesional deberá desarrollar en la práctica institucional, la que debido al contexto sociopolítico institucional de dirección y actuación, encuentra las limitantes que la desvirtúan, además de que el perfil contiene funciones y dominio de técnicas que no son viables de ejercerse en la realidad institucional y de nuestra sociedad.

Sobre el particular trataremos en el Capítulo IV donde se confrontará y ampliará las condiciones de aplicabilidad de dichos conocimientos, aptitudes y habilidades en el campo práctico institucional.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer la correspondencia existente entre la práctica profesional en instituciones del Estado de la Región VI del Licenciado en Trabajo Social egresado del Centro Universitario de Occidente (CUNOC-USAC), con lo establecido en su perfil profesional.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Caracterizar la práctica profesional institucional del Licenciado en Trabajo Social egresado del CUNOC, dentro del área de influencia de ese Centro (Región VI).
2. Identificar los elementos que componen el perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social que egresa del CUNOC.
3. Comparar la práctica institucional del Licenciado en Trabajo Social en la Región VI con los elementos que integran su perfil de egresado, para determinar su correspondencia.

3.3. HIPOTESIS

La práctica profesional del Licenciado en Trabajo Social egresado del Centro Universitario de Occidente (CUNOC-USAC) y que labora en la región VI del país, difiere en algunos elementos de acuerdo a lo establecido en su perfil de egreso, en lo referente a la aplicabilidad de: Funciones, conocimientos y habilidades, ejercidas éstas en el ámbito institucional que respalda dicha práctica.

3.4. LAS VARIABLES

Las variables de la investigación fueron dos a saber:

- La práctica profesional institucional del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC-USAC, en instituciones del Estado de la Región VI.
- El perfil de egreso del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC-USAC.

Estas dos variables se conjugan con fines de establecer la correspondencia entre la práctica profesional institucional del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC, y lo establecido en su perfil de egreso.

3.4.1 DEFINICION TEORICA DE LAS VARIABLES

3.4.1.1 LA PRACTICA PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC-USAC, EN INSTITUCIONES DEL ESTADO DE LA REGION VI

La práctica profesional "es aquella práctica del ejercicio de la profesión dentro del ámbito institucional en donde se ejercen las funciones, habilidades y conocimientos establecidos dentro de la formación profesional, establecida ésta bajo lineamientos de un perfil específico". (14, 80)

Esta práctica profesional institucional la realizan 15 Licenciados en Trabajo Social egresados del CUNOC, en instituciones del Estado de la Región VI laborando en 3 de las 7 áreas de intervención del Trabajo Social a saber: Area de Salud, esta se realiza en hospitales y Centros de Salud de la Región; Area Jurídico Social, la cual es efectuada en penitenciarías y Juzgados de Primera Instancia; Area de Seguridad Social, la cual realizan profesionales en Delegaciones y Cajas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) de la Región.

La Región VI comprende los departamentos de: Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, San Marcos, Retalhuleu y Suchitepéquez.

3.4.1.2 EL PERFIL PROFESIONAL DE EGRESO DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC-USAC

El perfil profesional de egreso se define como: "el conjunto de conocimientos, habilidades y funciones definidos en términos operatorios para un ejercicio profesional, basados en las prácticas sociales de una profesión, en vinculación con la sociedad y las condiciones históricas de la misma, esto implica un conjunto de conocimientos". (8, 17)

El perfil profesional de egreso del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC-USAC, contiene los elementos descritos en la definición arriba citada, delineándose un campo de conocimientos y habilidades que el profesional deberá poseer para ejercer en la práctica, así como el detalle de las funciones profesionales como son: Investigación, Planificación, Organización para la gestión y movilización social, Promoción Social y Administración Social. El documento que contiene el Perfil de Egreso de dicho profesional fue aprobado en 1992 por el Consejo Superior Universitario y a la fecha tiene vigencia.

3.4.2. DEFINICION OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

3.4.2.1. VARIABLE:

PRACTICA PROFESIONAL DE LOS LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC-USAC EN LA REGION VI

Práctica profesional institucional del Licenciado en Trabajo Social en la Región VI	
<p>Areas de Intervención del Trabajo Social que se ejerce en la Región VI:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud: Hospitales y Centros de Salud. - Jurídico Social: Penitenciarías y Juzgados de 1a. Instancia - Seguridad Social: Delegaciones y Cajas IGSS. 	<p>15 profesionales en ejercicio en la Región entre graduados y con cierre de Pensum del Programa de Licenciatura en Trabajo Social del CUNOC-USAC</p>
<p>Departamentos en que se ejerce:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quetzaltenango - Totonicapán - Sololá - San Marcos - Retalhuleu - Suchitepéquez 	

3.4.2.2. VARIABLE:

PERFIL DE EGRESO DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC-USAC

a) Perfil profesional
Funciones <ul style="list-style-type: none">- Investigación- Planificación- Organización para la movilización y gestión populares- Promoción Social- Administración Social
b) Perfil Académico
Campo de Conocimientos <ul style="list-style-type: none">- Filosofía del Trabajo Social- Políticas sociales como manifestación de la acción del Estado- Organización, gestión y comunicación social Habilidades <ul style="list-style-type: none">- Manejo de modelos teóricos- Manejo de técnicas de: Investigación, Evaluación, Administración, Estadística.

INDICADORES	NIVEL DE MEDICION	OPCIONES	INSTRUMENTO
<p>Función de Administración Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar y dirigir equipos técnicos para el mayor beneficio institucional a la población. - Impulsar políticas y proyectos de capacitación. - Asumir cargos de dirección en las diferentes estructuras institucionales. 	Nominal	Aplicabilidad No aplicabilidad	Encuesta
<p>CONOCIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrientes filosóficas y su influencia en la ciencia. - Análisis crítico de la filosofía del Trabajo Social integrada a la praxis profesional institucional. - Las políticas sociales como manifestación de la acción del Estado. - Organización, gestión y comunicación social. 	Nominal	Aplicabilidad No aplicabilidad	Encuesta
<p>HABILIDADES:</p> <p>Habilidad para manejar modelos teóricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los modelos. - Dominio de los modelos. - Exito en la aplicación de modelos. 	Nominal	Hábil No hábil	Encuesta
<p>Habilidad para manejo de técnicas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las técnicas. - Dominio de las técnicas. - Exito en la aplicación de las técnicas. 	Nominal	Hábil No hábil	Encuesta
<p>Habilidad para manejo de técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la técnica. - Dominio de la técnica. - Exito en la aplicación de la técnica. 	Nominal	Hábil No hábil	Encuesta
<p>Habilidad para manejo de técnicas de administración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las técnicas. - Dominio de las técnicas. - Exito en la aplicación de las técnicas. 	Nominal	Hábil No hábil	Encuesta
<p>Habilidad para manejo de técnicas de estadística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las técnicas. - Dominio de las técnicas. - Exito en la aplicación de las técnicas. 	Nominal	Hábil No hábil	Encuesta

3.5. LOS SUJETOS

3.5.1. POBLACION O UNIVERSO

La población específica para proceder a la investigación estuvo compuesta por un total de 15 profesionales, egresados del Programa de Licenciatura en Trabajo Social quienes actualmente ejercen la profesión dentro del área de influencia del CUNOC y que comprende a la Región VI en donde tienen su acción las entidades institucionales estatales y no gubernamentales, por lo que ellos constituyen la población o universo a investigar. El Programa de Licenciatura en Trabajo Social del CUNOC tiene un total de 50 egresados a la fecha, y únicamente 15 ejercen la profesión dentro de la Región VI en instituciones del Estado, los cuales constituyeron el universo de la investigación.

3.6. EL DISEÑO DE RECOPIACION DE DATOS

3.6.1. EVALUACION DE RECURSOS

Comprendió primeramente la evaluación de los recursos disponibles y en este sentido se tomó en cuenta el tiempo considerado para efectuar la recopilación de la información o trabajo de campo, el personal con que se contó fue el investigador, con el apoyo de un auxiliar en lo referente a ingresar los datos numéricos y estadísticos a una computadora, los recursos financieros estuvieron determinados para transporte, hospedaje, papelería, computación, impresión del trabajo, se tuvieron materiales tales como papel, máquina de escribir, computadora, discos, bolígrafos, tablas soporte de la encuesta, automóvil, buses extraurbanos y urbanos.

El procesamiento de datos se hizo en forma tabular y con el apoyo del procesamiento de datos del computador de acuerdo a Programa Windows 3.

La publicación de los resultados se efectuó en una imprenta láser en Quetzaltenango, para su presentación oficial en la Facultad de Humanidades de la USAC.

3.6.2. PLAN PILOTO

Fue necesario establecer una prueba de la boleta en primera instancia para comprobar si era efectiva, si no presentaba un alto índice de riesgo en el que se

perdiera mucha información, así como lograr la respuesta a todos los items requeridos, y a la vez establecer la seguridad y confianza del entrevistador para con los investigados y viceversa.

3.6.3. DISEÑO DE LA SALIDA DE DATOS (Análisis de los datos)

La salida de datos o presentación de los mismos se determinó fuera por medio de seguir modelos de presentación tabular, específicamente con un modelo de sola variable y columna de porcentajes, de igual manera se hizo por medio de seguir el modelo de combinación de variables en una tabla, de acuerdo a los indicadores de las variables y que consolidaran el establecimiento de la presentación tabular usada en cada caso.

La presentación gráfica se determinó de acuerdo al comportamiento de las variables y a la escala de medición de éstas, presentándose diagramas o gráficas de barras simples separadas.

3.7. LOS INSTRUMENTOS

Se utilizó una boleta de encuesta para los egresados del CUNOC-USAC que laboran en las instituciones del Estado de la Región VI, así como una guía de investigación bibliográfica para estudiar el perfil de egreso de Licenciado en Trabajo Social del CUNOC.

CAPITULO IV

PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS

4.1. RECOPIACION DE DATOS

La investigación realizada, para establecer la correspondencia, entre la práctica profesional institucional del Licenciado en Trabajo Social, egresado del Programa de Licenciatura en Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en Quetzaltenango, y cuyo centro de operaciones para ejercer la profesión se encuentra ubicado en la Región VI, la cual es la región de influencia de dicho Centro. Dentro de esta región se encontró a 15 profesionales, entre graduados y con cierre de pénsum de este programa, para establecer la correspondencia de su práctica profesional institucional, con lo establecido en los lineamientos que presenta su perfil profesional de egreso.

El perfil profesional de egreso fue consultado y debidamente revisado, encontrándose que está ubicado en aspectos que pretenden una formación integral para el futuro profesional en términos de: funciones, conocimientos y habilidades que deberá poseer el Licenciado en Trabajo Social que egrese de las aulas universitarias para ejercer una profesión dentro del ámbito institucional.

El programa de Licenciatura en Trabajo Social se inició en 1985 como plan complementario ampliando el Nivel Intermedio de Trabajador Social Rural. La carrera de Trabajo Social es una de las pocas carreras del CUNOC, que poseen un perfil delineado en los aspectos antes mencionados. Para efectos de la investigación, se tomaron en cuenta cada uno de los aspectos que integran su perfil de egreso a fin de establecer su correspondencia con la práctica de los profesionales en ejercicio. Se elaboró una boleta de encuesta dirigida a estos profesionales, para establecer y confrontar cada uno de los aspectos de su práctica institucional con su proceso formativo. A continuación se presentan los resultados de la investigación y su análisis mediante la descripción de cuadros, gráficas estadísticas y su respectiva interpretación.

4.2. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentan las gráficas estadísticas correspondientes a los resultados obtenidos de las encuestas que se aplicaron a los profesionales. Los resul-

tados que se presentan a través de cuadros estadísticos, gráficas de barras, empleando para su interpretación el sistema de porcentajes. Para cada ítem ha sido elaborado un cuadro y gráfica con su debida interpretación de las respuestas obtenidas.

4.2.1. CONOCIMIENTO DEL PERFIL DE EGRESO POR LOS PROFESIONALES EN EJERCICIO

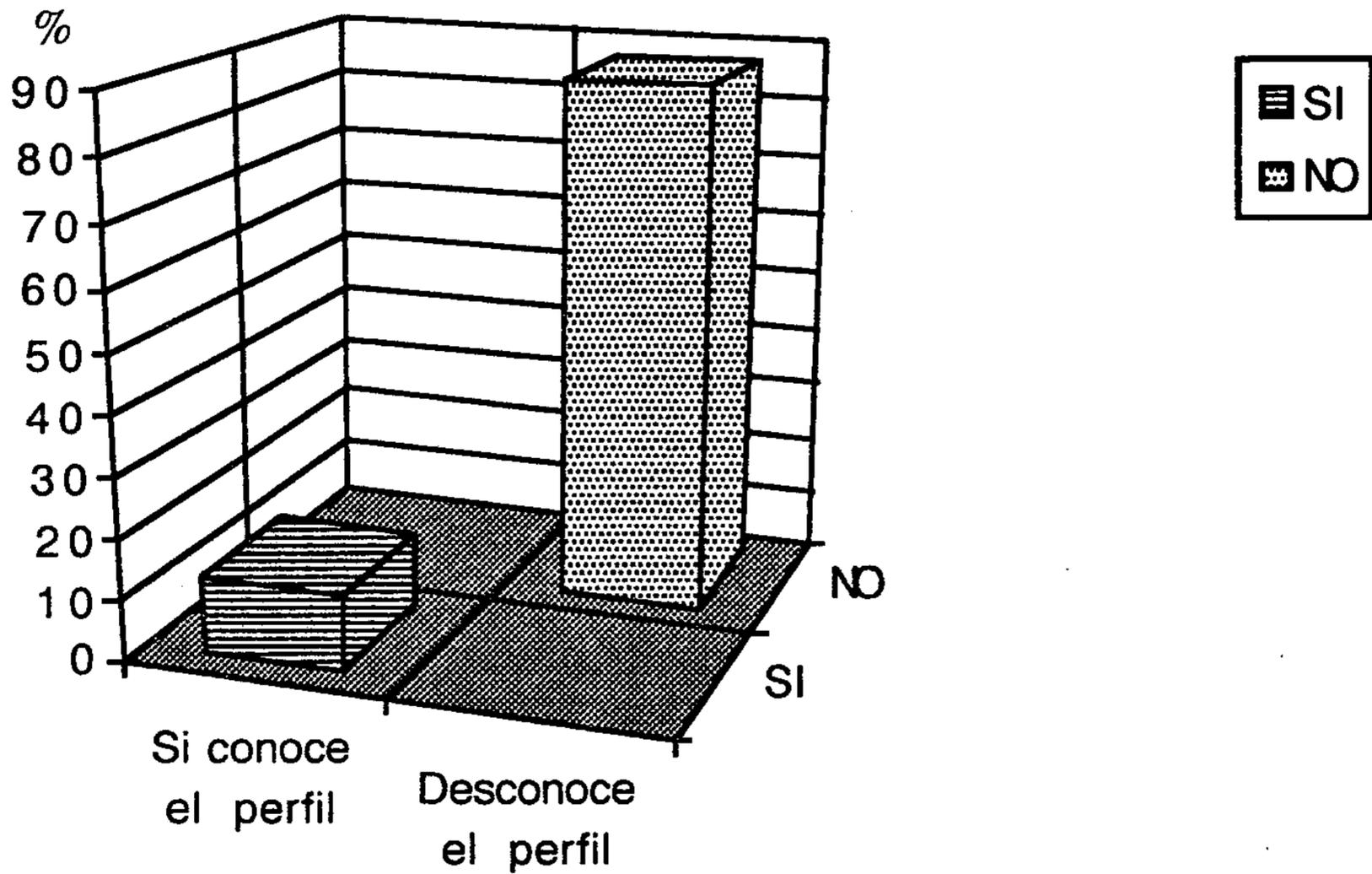
Un aspecto primordial para determinar, lo constituía el conocimiento que el egresado del Programa de Licenciatura en Trabajo Social del CUNOC tenía sobre su perfil de egreso, ya fuera en forma escrita o en alguna otra, por consiguiente la primer pregunta que se le dirigió fue la siguiente

Conoce usted el perfil de egreso del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC?

Previo a establecer la respuesta, debe recordarse, que sí existe un perfil de egreso del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC, el cual establece en términos generales las funciones del Lic. en T.S. a saber: Investigación, Planificación, Organización, Promoción Social y Administración Social. Así mismo el perfil posee como característica, un campo de conocimientos teórico metodológicos, así como habilidades, que debe tener el profesional en materia de dominio de técnicas de investigación, evaluación, administración y estadística para desenvolverse en los distintos niveles técnico administrativos en la práctica institucional.

Considerando la respuesta, a la pregunta acerca del conocimiento, que el egresado tiene del perfil de la Carrera, las opiniones se recogen en la gráfica y cuadro siguientes:

GRAFICA No. 1
 CONOCIMIENTO DEL PERFIL PROFESIONAL
 LIC. EN T.S. REGION VI; 1997



CUADRO No. 1

CONOCIMIENTO	SI	NO	%
- Si conoce el perfil del egresado por verlo en una encuesta dirigida a egresados.	2		13
- Desconoce completamente el perfil por falta de orientación sobre el mismo.		13	87
TOTALES	2	13	100

Fuente: Investigación de campo.

De acuerdo a lo establecido en la gráfica y cuadro anteriores, el egresado del Programa de Licenciatura en Trabajo Social que labora en la Región VI, en las diversas instituciones, dice en su mayoría no conocer el perfil de egreso, aduciendo que su desconocimiento se debe a la falta de orientación sobre el mismo, además

que no tuvieron a la vista dicho perfil, ni actual ni anterior, y si, el 87% desconoce el perfil, quiere decir que por parte de la escuela formadora no se tuvo el cuidado de dar a conocer dicho perfil, a pesar de que es parte de un documento curricular completo en su género y por parte del egresado, tampoco se manifestó interés alguno por conocerlo.

El resto (13%) adujo que conoció el perfil escrito por medio de una encuesta, (a la que iba acompañado el documento del perfil), dirigida a egresados del programa, pero estos dijeron que de poco servía tener a la vista el documento cuando veían que no estaba acorde a su práctica ni a su formación profesional.

4.2.2. LA CORRESPONDENCIA DE LA PRACTICA PROFESIONAL INSTITUCIONAL DEL LIC. EN T.S. DEL CUNOC EN LA REGION VI CON LO ESTABLECIDO EN SU PERFIL PROFESIONAL

Para poder establecer, la correspondencia entre la práctica profesional institucional, de los egresados del Programa de Licenciatura en Trabajo Social, que laboran actualmente en la Región VI en las instituciones del Estado, con lo establecido en su perfil profesional, se procedió a entrevistar por medio de una boleta a dichos profesionales, de acuerdo a las acciones que desarrollan en su institución como Lic. en T.S. confrontando dichas acciones, con lo que establece el perfil de egreso en lo referente a las funciones de Investigación, Planificación, Organización, Promoción Social y Administración Social, así como del campo de conocimientos teórico metodológicos y habilidades para el dominio de técnicas de investigación, evaluación, administración y estadística. Al respecto los resultados fueron como sigue:

4.2.2.1. FUNCION DE INVESTIGACION

La función de investigación determina que, cuando el egresado desempeñe cargo de dirección, este deberá:

- a) Concebir, formular y dirigir estudios sobre problemas sociales concretos, actuando en lo individual y/o formando parte de equipos multidisciplinarios.
- b) Efectuar estudios de factibilidad de programas y proyectos promovidos por su institución con miras a realizar los cambios necesarios en los mismos, así como sobre la acción institucional.

- c) Promover, asesorar, dirigir investigaciones de carácter evaluativo sobre la acción profesional del Trabajador Social para introducir cambios en su acción.
- d) Impulsar o realizar investigación básica dentro de un marco de rigor científico.
- e) Diseñar, asesorar, ejecutar procesos de confrontación permanente de teoría y práctica con el fin de re teorizar la acción profesional.

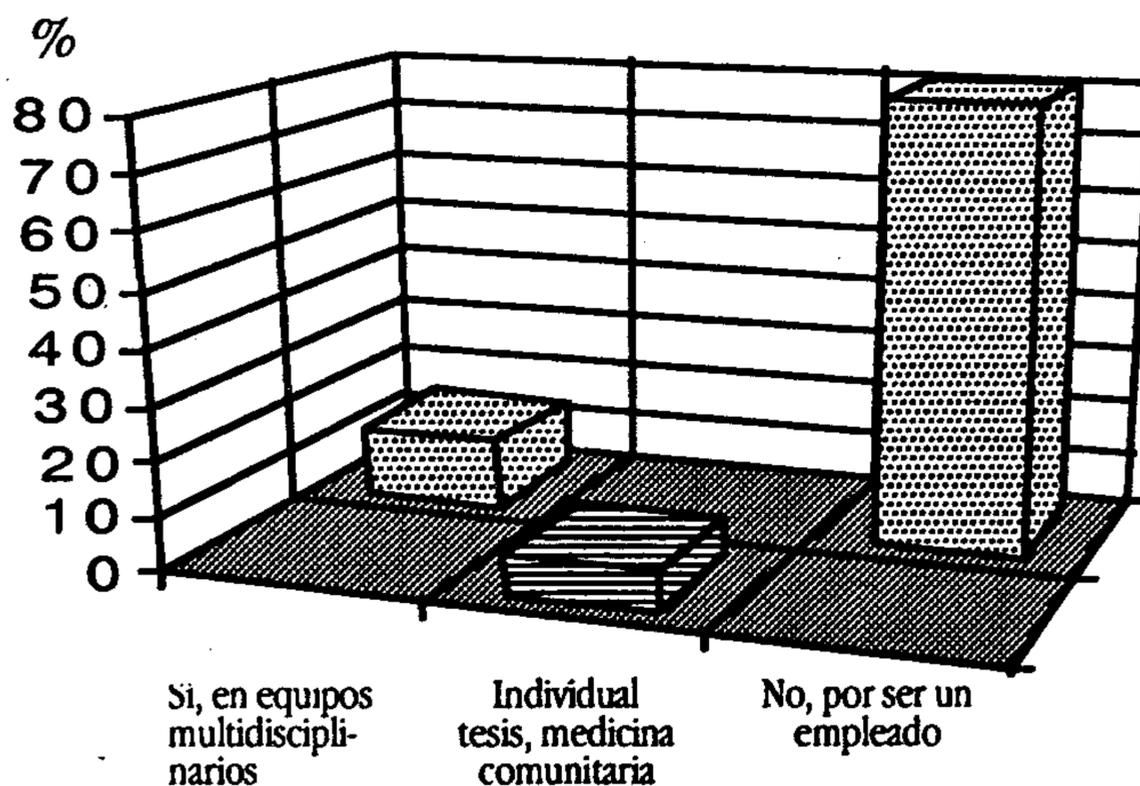
Al establecer la correspondencia entre lo contemplado en el perfil en lo referente a las acciones a desarrollar en la función de Investigación y lo que los Licenciados en Trabajo Social egresados del CUNOC y laborantes en la Región VI en instituciones del Estado realizan, se obtuvieron los resultados siguientes:

Acerca de la acción que los profesionales en ejercicio tienen en cuanto a:

- a) **Idear, formular y dirigir estudios sobre problemas sociales concretos a nivel individual o formando equipos multidisciplinarios**

Sobre esta acción los profesionales entrevistados concordaron en la información siguiente:

GRAFICA No. 2
ACCION DE IDEAR, FORMULAR Y DIRIGIR ESTUDIOS SOBRE PROBLEMAS SOCIALES A NIVEL INDIVIDUAL Y EN EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS.
LIC. EN T.S. REGION VI; 1997



CUADRO No. 2

OPINION	NIVEL INDIVIDUAL	EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS	%
1. Sí, en equipos multidisciplina- rios sobre medicina comunitaria y preventiva, atención a pacientes.		2	13
2. Individual para tesis, medicina comunitaria.	1		7
3. No, porque dentro de la institución uno solo es un empleado que tiene la función de cumplir con lo ya establecido.		12	80
TOTALES	1	14	100

Fuente: Investigación de campo.

Al respecto de la acción de idear, formular y dirigir estudios sobre problemas sociales a nivel individual y en equipos multidisciplina-rios, uno de los entrevista-dos adujo haber efectuado una investigación de carácter social, con fines de mejorar acciones de medicina comunitaria de acuerdo a su experiencia práctica dentro de la institución, pero la misma sirvió como tesis de grado para obtener el grado académi-co. Dos entrevistados dijeron haber efectuado investigación de tipo social a nivel de equipos multidisciplina-rios sobre medicina preventiva y comunitaria y de atención a los pacientes. El resto opinó que no ha efectuado ninguna investigación de este tipo, porque en las instituciones el Licenciado en Trabajo Social es solamente un empleado que tiene la función de cumplir con lo ya establecido, no teniendo asigna-da como función, la investigación.

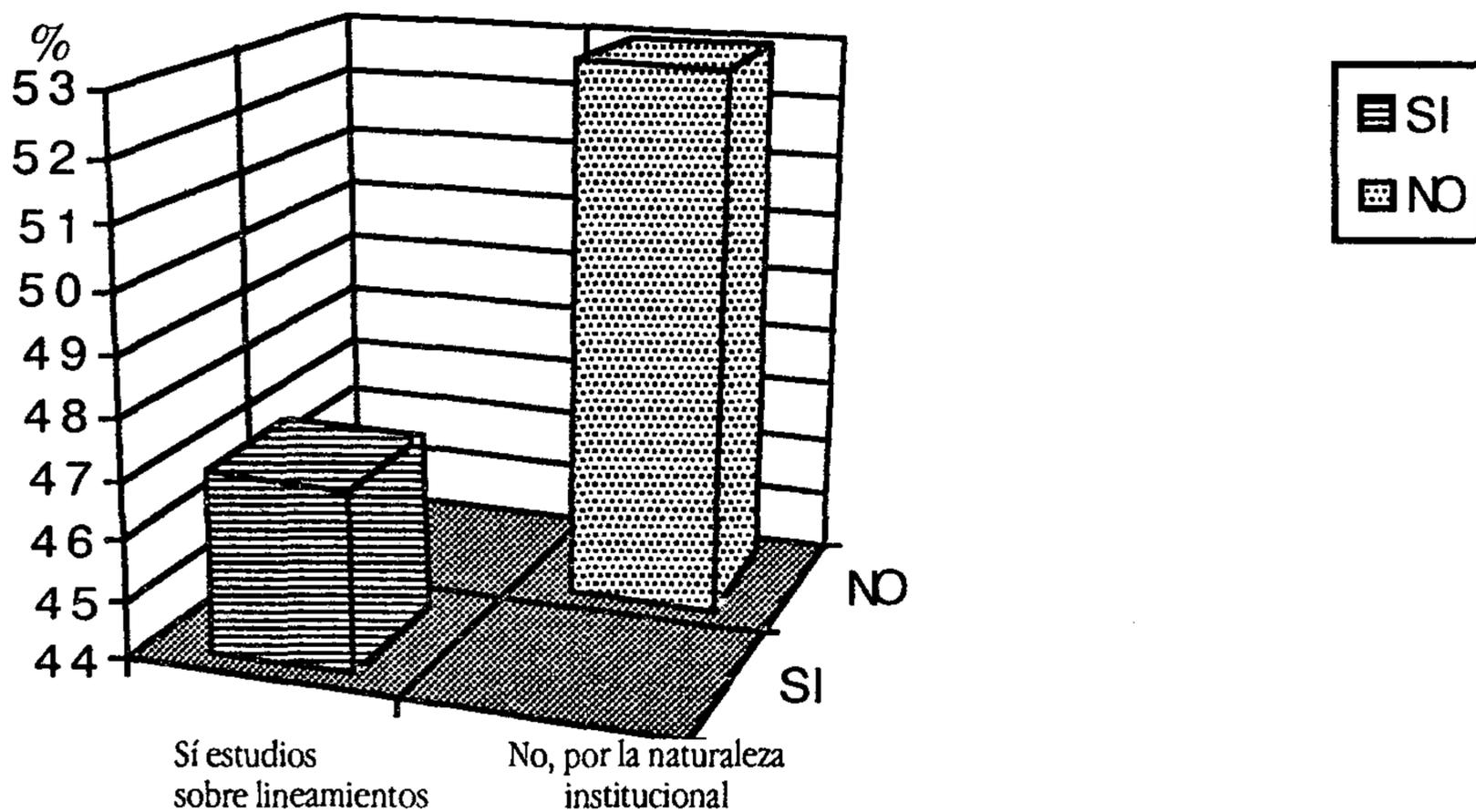
Esto comprueba que el profesional no realiza dichas investigaciones en un 80%, lo que demuestra incorrespondencia con lo mencionado en el perfil a este respecto, sobre todo, porque dicho profesional en su mayoría, no ocupa cargos de dirección a ningún nivel.

b. Efectuar estudios de factibilidad de programas y proyectos promovi-dos por su institución, así como sobre la acción institucional.

El perfil establece que, el egresado podrá efectuar estudios de factibilidad de programas y proyectos promovidos por su institución, con miras a realizar los cambios necesarios en los mismos y promover, asesorar y ejecutar la realización de investigaciones de carácter evaluativo de la acción institucional de manera que, pue-dan introducirse los cambios requeridos y mejorar la acción institucional.

A este respecto los entrevistados respondieron de acuerdo a lo establecido en la gráfica y cuadro siguientes:

GRAFICA No. 3
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS Y ACCION SOCIAL INSTITUCIONAL
LIC. EN T.S. REGION VI, 1997.



CUADRO No. 3

OPINION	SI	NO	%
1. Sí, estudios sobre lineamientos de acción y atención integral al paciente y sobre las condiciones de privatización.	7		47
2. No, por la naturaleza institucional que ya tiene establecidas mis funciones.		8	53
TOTALES	7	8	100

Fuente: Investigación de campo.

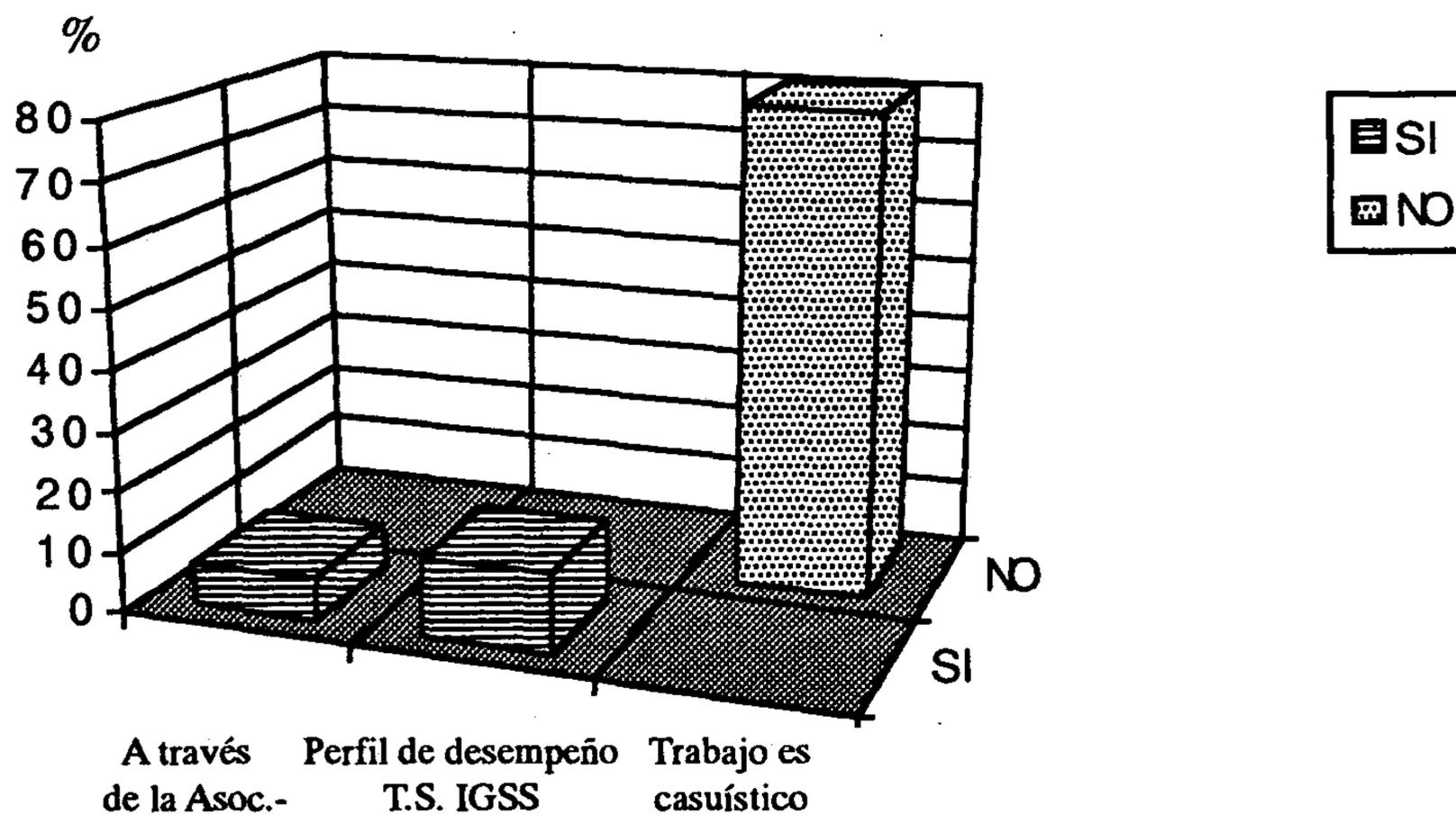
Según los entrevistados, los estudios de factibilidad sobre programas y proyectos de acción social de su institución que se han efectuado han girado sobre los lineamientos de acción, sobre la atención integral al paciente y sobre las condicio-

nes de propuestas en base al proceso de privatización de dichas instituciones, un 47% de los profesionales de Trabajo Social dijo que los mismos no se han efectuado para introducir cambios que mejoren la acción institucional propiamente dicha. El 53% menciona que no realiza este tipo de estudios debido al carácter y la naturaleza institucional que ya tiene delimitadas sus funciones y por el carácter cerrado de las instituciones se dedica a cumplir con lo que se le ordena.

c. Promover, asesorar, dirigir investigaciones de carácter evaluativo sobre la acción profesional del T.S. para introducir los cambios en su acción.

Al referirse a la acción de promover, asesorar, dirigir y/o ejecutar investigaciones de carácter evaluativo sobre la acción profesional del Trabajo Social de modo que puedan introducirse cambios en dicha acción los egresados al respecto respondieron lo siguiente:

GRAFICA No. 4
ACCION DE PROMOVER, ASESORAR, DIRIGIR Y/O EFECTUAR INVESTIGACIONES DE CARACTER EVALUATIVO SOBRE LA ACCION PROFESIONAL DEL T.S. DE MODO QUE PUEDAN SER INTRODUCIDOS LOS CAMBIOS REQUERIDOS. EGRESADOS DE LIC. EN T.S. REGION VI, 1997.



CUADRO No. 4

OPINION	SI	NO	%
1. A través de la asociación de T.S.	1		7
2. La del perfil de desempeño del T.S. en el Seguro Social por influencia de seminarios sobre el tema en Costa Rica.	2		13
3. Porque el trabajo que se realiza es de investigación e información casuística.		12	80
TOTALES	3	12	100

Fuente: Investigación de campo.

Los entrevistados dicen en un 7% que sí han efectuado esta investigación a través de organizaciones de Trabajo Social a nivel departamental para mejorar la acción institucional y profesional. Dos de los entrevistados han efectuado investigaciones individuales sobre el perfil del desempeño del T.S. en el Seguro Social, y esto lo hicieron debido a los requerimientos de un nuevo perfil para dicho profesional, por situaciones del proceso de privatización de la institución, participando en un Seminario a nivel de Trabajo Social y privatización, realizado en Costa Rica. El 80% menciona que no realiza trabajos de esta naturaleza por falta de oportunidad y porque su trabajo es únicamente una investigación casuística, individual. Esto demuestra que no hay opción ni apertura para la realización de dichas investigaciones y por consiguiente no existe correspondencia de la práctica institucional con lo establecido en el perfil profesional.

d. Efectuar investigación básica dentro de un marco de rigor científico

Referente a impulsar o realizar investigación básica dentro de un marco de rigor científico, que permita ampliar el conocimiento sobre la realidad guatemalteca, el 100% de los entrevistados mencionó que no la realizan, solo han investigado situaciones específicas aisladas de dicha realidad nacional y que nunca lo han hecho dentro de un marco de rigor científico, porque consideran que tendrían que efectuar una investigación con lujo de recursos que no se poseen, ni se tiene la oportunidad a nivel institucional.

Sobre la acción de diseñar, asesorar, ejecutar procesos de confrontación permanente de teoría y práctica con el fin de re teorizar, la totalidad de entrevistados

respondió que no lo han hecho porque el trabajo institucional no lo permite, únicamente la investigación aislada del perfil de desempeño del T.S. en el IGSS y de monitoreo de funciones del T.S. allí mismo, y la de la labor del T.S. en la medicina comunitaria, efectuado en Salud Departamental en San Marcos.

En conclusión la función de investigación que se señala para el Licenciado en Trabajo Social egresado del CUNOC y laborante en la Región VI en instituciones del Estado no se cumple debido a las siguientes razones:

El Licenciado en Trabajo Social no ejerce cargos de dirección y por consiguiente no dirige en su mayoría acciones de investigación a nivel macro en los siguientes aspectos:

- Estudios sobre problemas sociales a nivel individual y en equipos multidisciplinarios.
- Estudios de factibilidad sobre programas y proyectos institucionales y sobre la acción institucional.
- Investigaciones de carácter evaluativo sobre la acción profesional del T.S.
- Investigación básica dentro de un marco de rigor científico.
- Confrontación permanente de teoría y práctica para re teorizar la acción profesional.

Esto no lo realizan debido a los siguientes factores:

- Porque sus funciones están delimitadas con anterioridad.
- Porque no se le da una oportunidad a nivel institucional para realizarla.
- Porque su investigación es, en su mayoría, una investigación individual casuística.
- Porque no se cuenta con la preparación académica para realizarla y/o dirigirla.
- Porque no se tienen los recursos disponibles para realizarla.

Por consiguiente, no existe correspondencia entre lo establecido en el perfil de egreso del Licenciado en Trabajo Social egresado del CUNOC en lo referente a la función de Investigación, y lo que este profesional está realizando al respecto de esta, en su ejercicio profesional, en las instituciones del Estado de la Región VI.

4.2.2.2. FUNCION DE PLANIFICACION

Esta función delinea para el egresado, que en el nivel macro, este tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Participar en la formulación de políticas sociales e institucionales, planes, programas y proyectos de bienestar y desarrollo social de conformidad al nivel donde se encuentre ubicado.
- b) Asesorar y orientar la elaboración de planes, programas y proyectos a personal de nivel administrativo, ejecutivo y de operacionalización.
- c) Participar en equipos técnicos de planificación atendiendo las necesidades del espacio profesional que le sea requerido, involucrándose en tareas de macroplanificación, estando capacitado para aproximarse profesionalmente a los niveles de decisión.
- d) Asesorar la evaluación de programas y proyectos con fines de re teorizar y reformular la acción.

En lo concerniente a la correspondencia, entre lo delineado en el perfil de egreso, para la función de planificación en el profesional de Trabajo Social, a nivel de Licenciatura, y lo que realmente ejerce a nivel de ejercicio profesional, en las instituciones del Estado, podemos confrontarlo como sigue:

- a) **Participar en la formulación de políticas sociales e institucionales, planes, programas y proyectos de bienestar y desarrollo social de conformidad al nivel donde se encuentre ubicado.**

A este respecto, se cuestionó a los entrevistados acerca de su participación en la FORMULACION de políticas sociales e institucionales de bienestar y desarrollo social. La respuesta fue completamente negativa de la totalidad de los encuestados, mencionan que dichas políticas ya están establecidas por las autoridades institucionales y se aplican de acuerdo a los casos presentados. No se está a nivel de formular políticas, y se considera que es muy ambicioso el perfil, pues se está trabajando a un nivel operativo.

Sobre la participación en la formulación de planes, programas y proyectos de bienestar y desarrollo social de conformidad con el nivel donde se encuentra ubicado en la institución, la respuesta fue que como se ocupa un puesto técnico, sólo se hacen planes de trabajo con organizaciones de desarrollo local, a lo sumo,

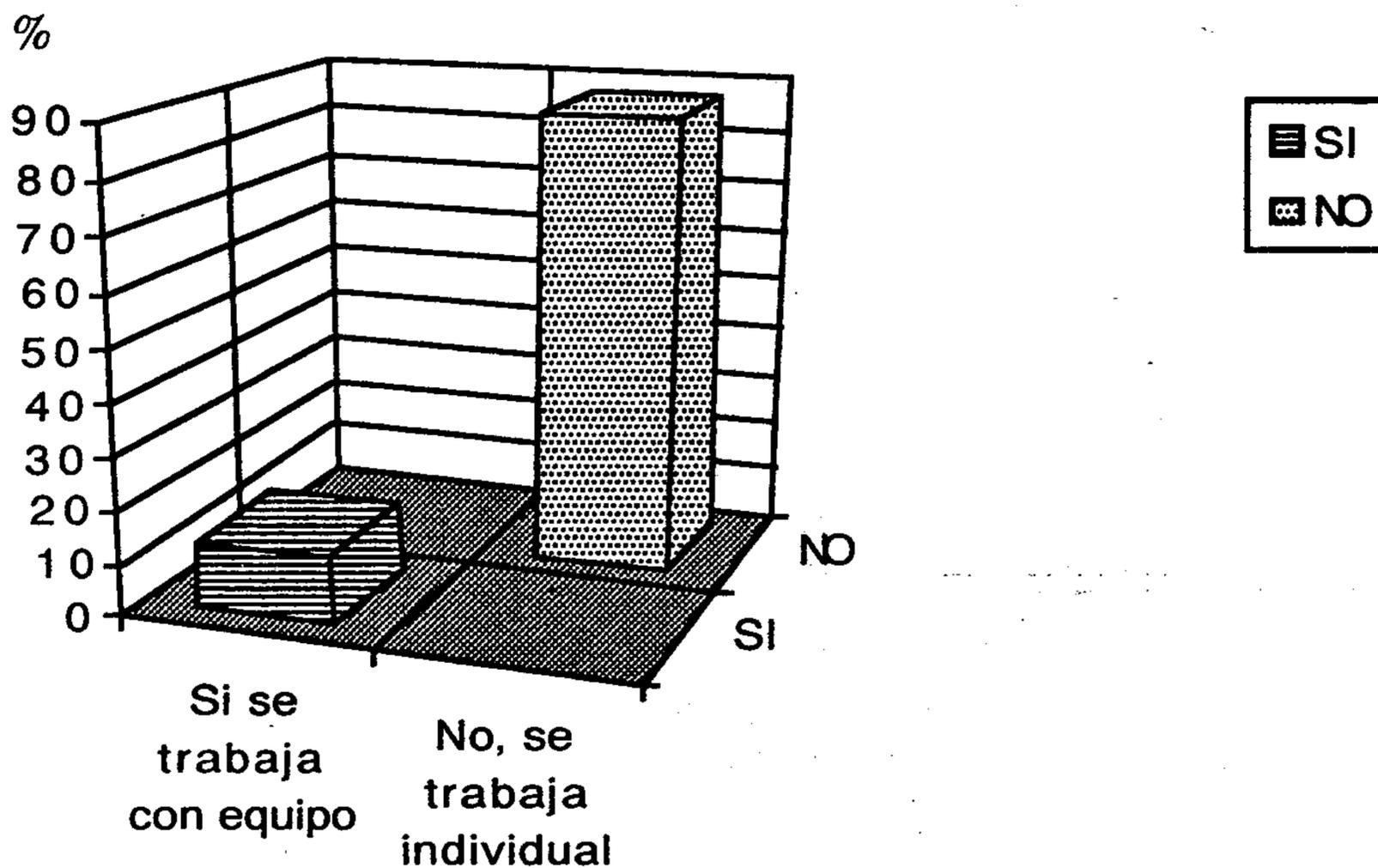
promoción de programas institucionales en coordinación con ONG's, porque no existe la formulación de programas y proyectos, sólo actividades establecidas para el T.S. desde los altos niveles, a los que no está ubicado el Trabajador Social.

b) Asesorar y orientar la elaboración de planes, programas y proyectos a personal de nivel administrativo, ejecutivo y de operacionalización.

A este respecto y cuestionando a los entrevistados sobre el particular respondieron que no lo hacen porque la operacionalización y elaboración de dichos planes y programas pertenece a otros departamentos de mayor jerarquía en las instituciones, por consiguiente, también la naturaleza del trabajo técnico auxiliar no lo permite. Solamente una profesional durante el lapso de una administración progresista pudo asesorar la creación y establecimiento de un Banco de Sangre y de un Laboratorio de Citología Espoliativa o sea para efectuar exámenes de papanicolau en el área de alto índice de cáncer cervical femenino, lo que se considera un hit a nivel profesional y de acción individual de la entrevistada.

c) Participar en equipos técnicos de planificación atendiendo las necesidades del espacio profesional que le sea requerido, involucrándose en tareas de macroplanificación, estando capacitado para aproximarse profesionalmente a los niveles de decisión.

GRAFICA No. 5
PARTICIPACION EN EQUIPOS TECNICOS DE PLANIFICACIÓN
ATENDIENDO LAS NECESIDADES DEL ESPACIO PROFESIONAL,
MACROPLANIFICACION Y NIVELES DE DECISION.



CUADRO No. 5

OPINION	SI	NO	%
1. Si porque se trabaja con equipo multidisciplinario	2		13
2. No porque su trabajo es individual		13	87
Totales	2	13	100

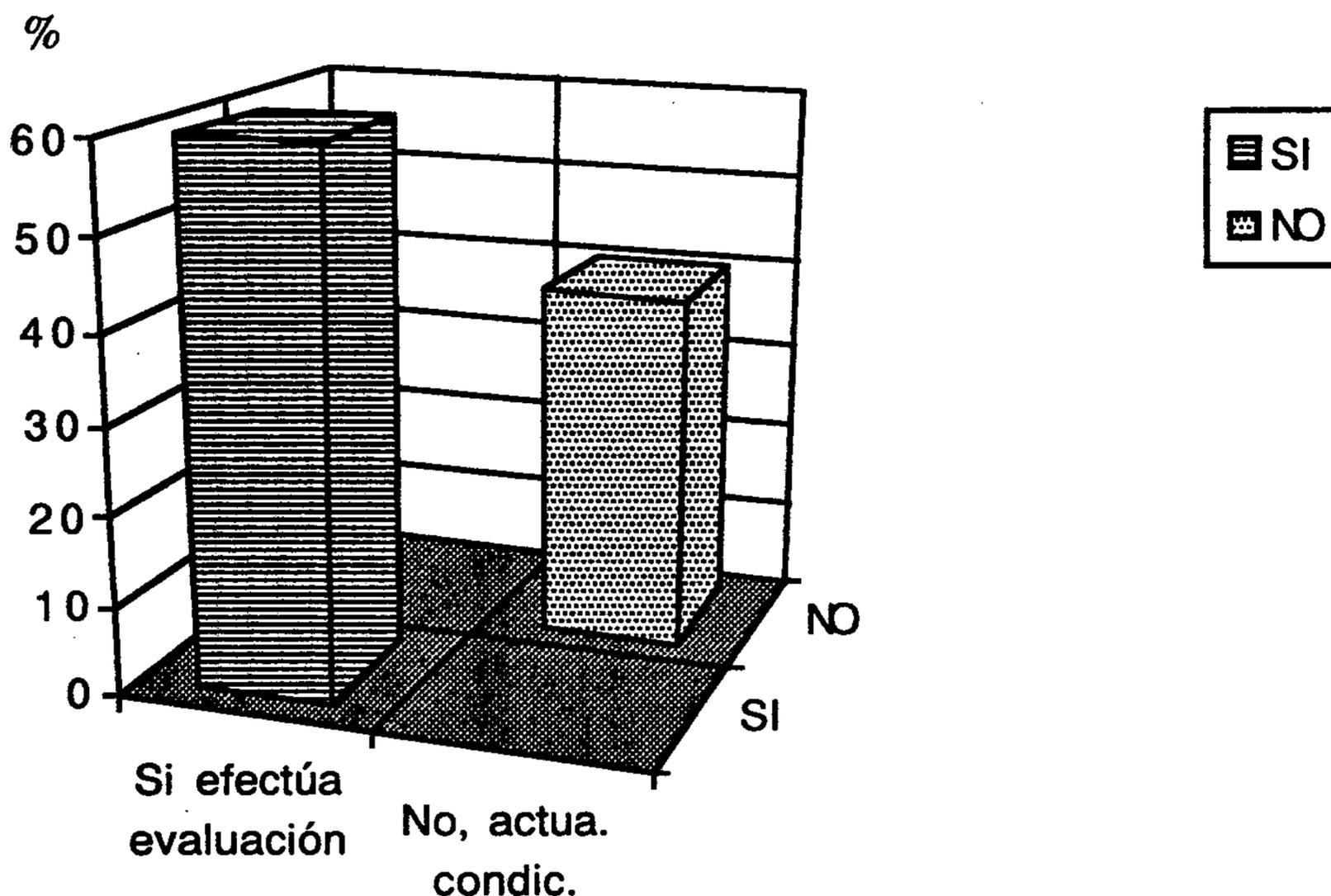
Fuente: Investigación de Campo

Referente a la participación en equipos multidisciplinarios y estos niveles, el 87% de los entrevistados mencionaron que no lo hacen porque el trabajo en sus instituciones es individual, el 13% restante considera que sí trabaja con el equipo multidisciplinario de atención médica hospitalaria y de salud preventiva comunitaria, en las áreas de Salud y Seguridad Social.

d) **Asesorar la evaluación de programas y proyectos con fines de re teorizar y reformular la acción**

GRAFICA No. 6

ASESORAMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS CON FINES DE RETEORIZAR Y REFORMORMULAR LA ACCIÓN INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL.



CUADRO No. 6

OPINION	SI	NO	%
1. Se efectúa evaluación en acción inst. y prof.	9		60
2. No, porque la acción del T.S. está condicionada.		6	40
Totales	9	6	100

Fuente: Investigación de Campo.

Al cuestionar a los entrevistados al respecto menciona el 60% que sí efectúa evaluaciones con organizaciones y comités de salud y grupos de desarrollo comuni-

tario, así como el programa de investigación individual de casos por el Trabajador Social. El 40% dice que no las efectúa porque la acción del Trabajador Social está muy condicionada institucionalmente.

Concluyendo sobre lo anterior, tenemos que el profesional egresado del CUNOC, en ejercicio institucional a nivel del Estado, en su mayoría, no ejerce las atribuciones de la función de planificación, pues no formula políticas sociales, planes, programas y proyectos de bienestar y desarrollo social, tampoco se orienta la elaboración y formulación de lo mismo a personal institucional, no hay participación en equipos multidisciplinarios de planificación, no se asesora la evaluación de programas y proyectos debido a los factores siguientes:

- No se formulan políticas sociales puesto que estas ya están establecidas por las autoridades institucionales, además porque no se está a nivel de decisión para ser formulados los mismos.
- Porque los planes, programas y proyectos de bienestar y desarrollo solo se hacen con organizaciones locales.
- Porque se opera a nivel técnico solamente.
- Porque la elaboración de planes y programas, incluyendo la de capacitación, pertenece a niveles y departamentos de mayor jerarquía a nivel institucional. Porque la acción evaluativa de programas y proyectos está condicionada institucionalmente.

Por consiguiente, concluimos que la función de planificación, definida en el perfil de egreso para los Licenciados en T.S., no está en correspondencia a su práctica institucional a nivel del Estado.

4.2.2.3. FUNCION DE ORGANIZACION

En esta función se plantea que el profesional podrá:

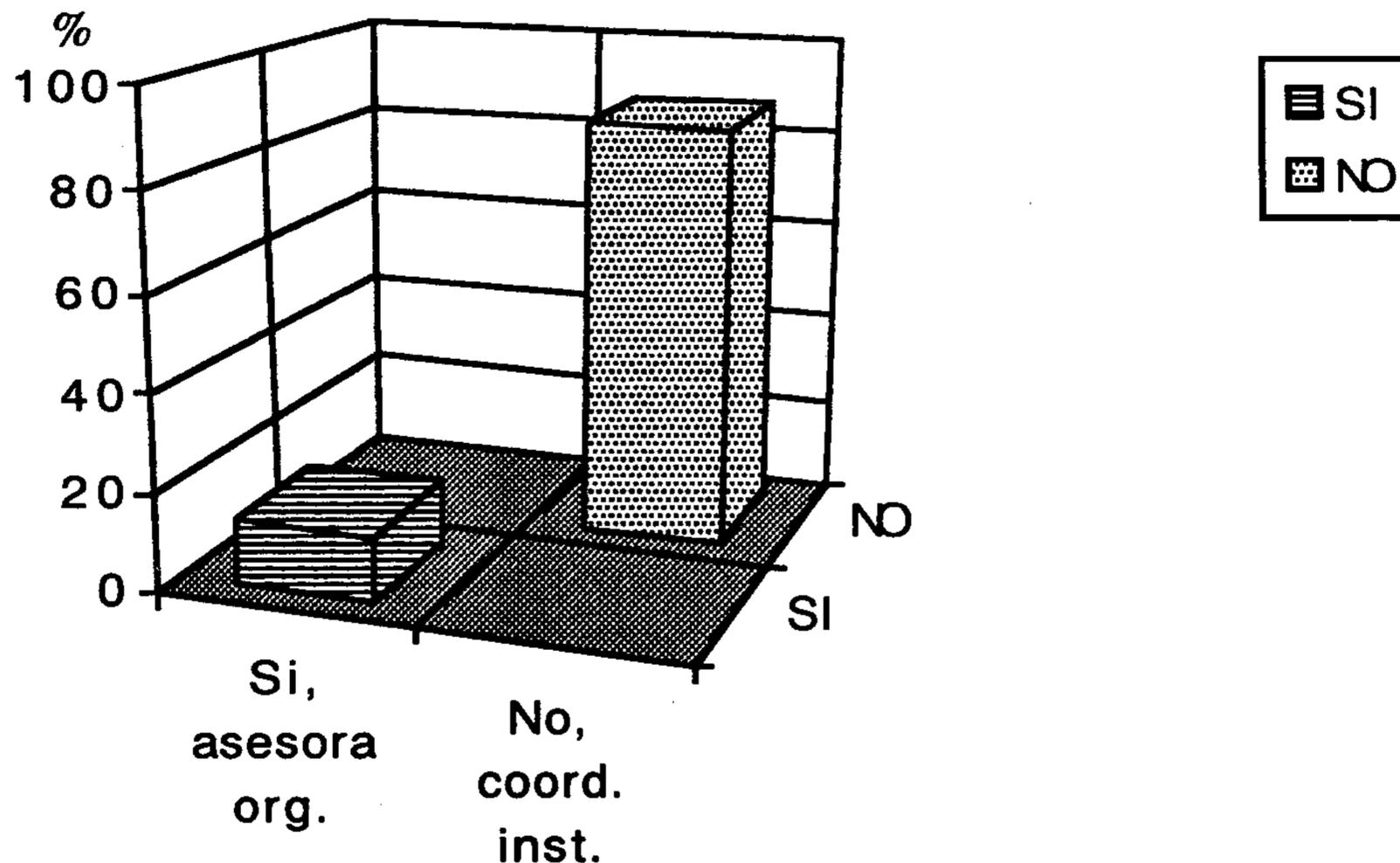
- a) Asesorar la organización de instituciones de bienestar social, gubernamental y ONGs, orientar la concepción de sus programas y estrategias de proyección social.
- b) Asesorar a organizaciones con mayor grado de desarrollo económico, político e ideológico.
- c) Diseñar estrategias de organización y movilización a niveles macrosociales.
- d) Capacitar en forma más amplia y profunda a personal de distinta especialidad en estrategias para la organización, movilización y autogestión de la población.

Confrontando lo establecido en el perfil de egreso con la práctica profesional a nivel de las instituciones del Estado en la Región VI, se tiene que:

- a) **Asesorar la organización de instituciones de bienestar social, gubernamental y ONGs, orientar la concepción de sus programas y estrategias de proyección social, de manera que se procure alcanzar alto grado de beneficio para los sectores poblacionales beneficiarios de las mismas.**

Sobre la acción de orientar la concepción de programas y estrategias de proyección social de manera que se procure alcanzar un alto grado de beneficio para la población, a este respecto las respuestas fueron las siguientes:

GRAFICA No. 7
ACCION DE ASESORAR LA ORGANIZACION Y ORIENTAR PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INSTITUCIONES DE BIENESTAR CON PROYECCION PARA BENEFICIO DE LA POBLACION LIC. EN T.S. CUNOC, LABORANTES EN LA REGION VI, 1997.



CUADRO No. 7

OPINION	SI	NO	%
1. Si, asesora organizaciones de bienestar social	2		13
2. No, porque no se da la coordinación institucional estatal		13	87
TOTALES	13	87	100

Fuente: Investigación de campo.

Cuestionando a los entrevistados sobre el particular, menciona el 13% que han asesorado la estructura de organizaciones de bienestar social, tal y como sucedió con la de la organización Damas Amigas del Enfermo, pero ésta es solo una organización de atención a necesidades de los enfermos, no podría ser tomada en cuenta como una INSTITUCION DE BIENESTAR SOCIAL, porque eso sería otro nivel de organización y de criterio más avanzado, a pesar de que tiene una personería jurídica, pero se dedica a la recolección de dinero y otros enseres para los enfermos del Hospital de la Ciudad que es también el departamental.

El 87% menciona que no, porque no se dá la coordinación institucional a nivel estatal y no se maneja ese nivel por ocupar puestos técnicos, además no es parte de las funciones del Trabajador Social pues estas ya están establecidas desde arriba.

b) Asesorar a organizaciones con mayor grado de desarrollo, económico e ideológico

Al respecto los entrevistados dijeron que no asesoran organizaciones de este tipo, nada más algunas de menor rango, nunca a un nivel de organizaciones con alto grado de desarrollo político e ideológico como lo serían sindicatos u otro tipo similar.

Además porque existen grandes limitaciones para eso, primordialmente porque no se tiene práctica política de asesoramiento a este tipo de organizaciones.

c) Diseñar estrategias de organización y movilización a niveles macrosociales

A este respecto los entrevistados dicen que esto no se realiza por el nivel operativo que se maneja, no es permitido intervenir en decisiones y planificación de

actividades porque estas ya están establecidas en los niveles de dirección institucionales, además porque se trabaja en su mayoría en el nivel de atención de casos.

d) Capacitar en forma más amplia y profunda a personal de distinta especialidad en estrategias para la organización, movilización y autogestión de la población.

La totalidad de entrevistados dijeron que no lo realizan, debido a las características del trabajo casuístico y solo se es investigador de casos y como las funciones de capacitación ya están establecidas no pueden hacer nada al respecto.

Concluyendo tenemos que el profesional de Trabajo Social no cumple con las atribuciones delineadas en su perfil para la función de organización, a nivel macro, y no asesora la organización de instituciones de bienestar y desarrollo, ONGs u organizaciones de mayor desarrollo político e ideológico, diseñar estrategias o capacitar a personal especializado en materia de organización y movilización popular, debido a las limitantes siguientes:

- Porque sus funciones ya están establecidas desde arriba o sea a niveles superiores.
- Porque las organizaciones asesoradas no pueden ser tomadas en cuenta como instituciones.
- Porque el profesional de Trabajo Social no tiene práctica política de asesoramiento a organizaciones política e ideológicamente fuertes.
- Por trabajar a nivel de casos y no a nivel grupal.
- Porque la capacitación es a nivel operativo, no se formulan estrategias de organización.

En síntesis no existe correspondencia entre los elementos delineados para la función de organización y lo que realiza el profesional a nivel de su práctica profesional institucional.

4.2.2.4. FUNCION DE PROMOCION SOCIAL

En esta función se establecen lineamientos a seguir por el profesional, tales como:

- a) Propiciar y asesorar el diseño de metodología para la educación popular a diferentes niveles.
- b) Impulsar políticas y proyectos de capacitación orientando su concepción y operacionalización.
- c) Capacitar a personal de diferente nivel operativo en lo relacionado a procesos, programas y proyectos de educación permanente.

Confrontando lo especificado en el perfil de egreso del profesional y lo que ejerce a nivel institucional se tiene que:

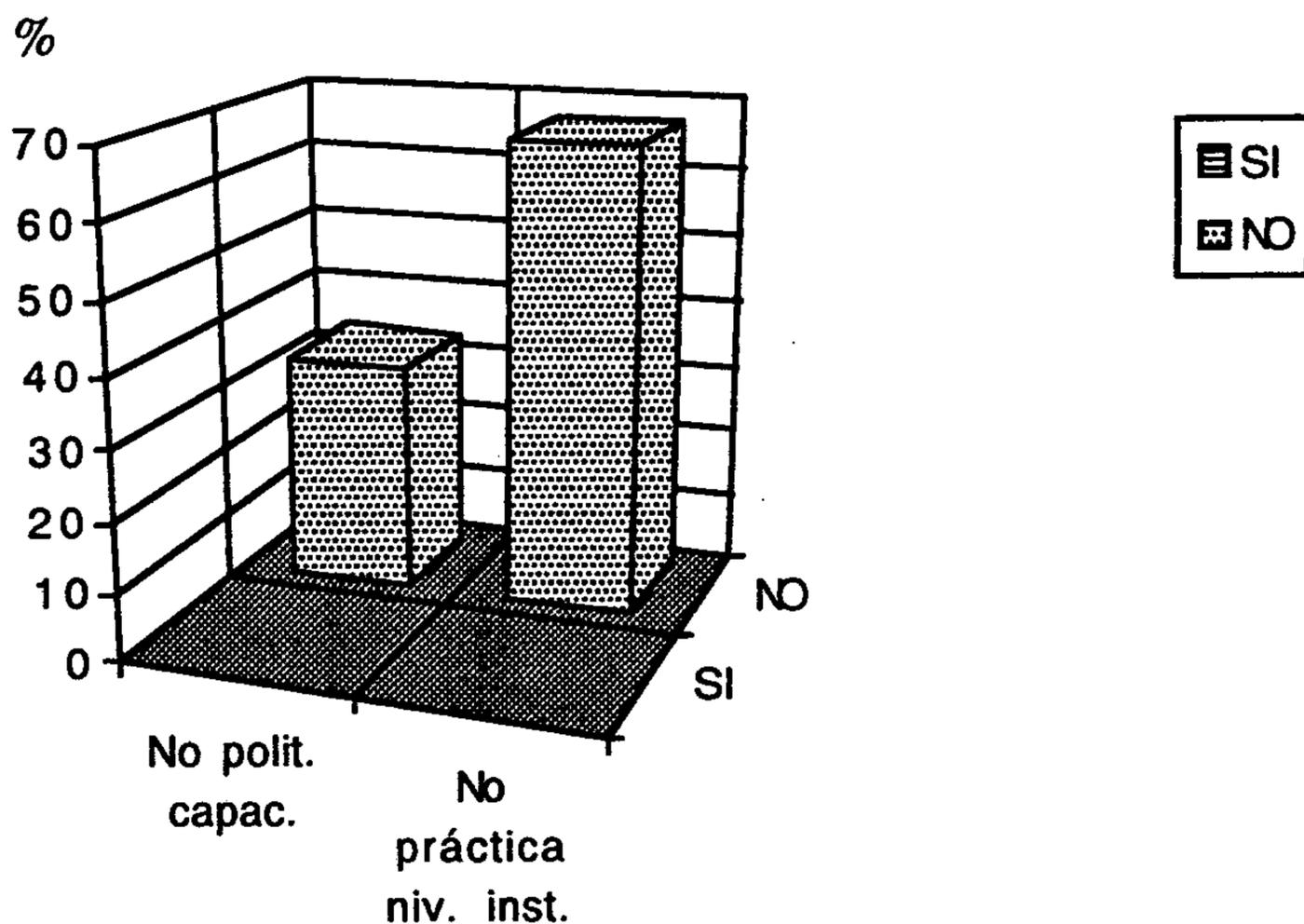
- a) **Propiciar y asesorar el diseño de metodología para la educación popular a diferentes niveles.**

Referente a esta situación la totalidad de entrevistados consideró que no lo hace porque se trabaja a nivel operativo únicamente, también por falta de oportunidad y principalmente por el nivel de técnico investigador individual que se maneja institucionalmente.

- b) **Impulsar políticas y proyectos de capacitación orientando su concepción y operacionalización.**

A este respecto las respuestas están descritas en la gráfica y cuadro número 8 como sigue:

GRAFICA No. 8
IMPULSO EN LA PRACTICA DIARIA DE PROYECTOS DE CAPACITACION,
LIC. EN T.S. REGION VI. 1997



CUADRO No. 8

OPINION	SI	NO	%
1. No políticas de capacitación y los proyectos de capacitación a personal institucional ya están delineados		5	33
2. No tiene la práctica por manejarse a nivel de dirección institucional las políticas de capacitación		10	67
Totales		15	100%

Fuente: Investigación de Campo.

Los profesionales entrevistados dijeron en un 33% que no impulsan política de capacitación, porque no se ubican a nivel de dirección, pero si impulsan proyectos de capacitación dirigidos a personal institucional como personal paramédico y

comités de desarrollo, y es una capacitación a nivel operativo y previamente delineada o de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios de los programas institucionales.

El 67% adujo que no tiene esta práctica debido a que esto lo maneja otra dirección institucional, otros departamentos, por ejemplo en el Seguro Social lo efectúa el departamento de docencia e investigación a nivel central, o en el caso del organismo judicial y dirección de presidios el trabajo es solamente de investigación de casos.

c) Capacitar a personal de diferente nivel operativo en lo relacionado a procesos, programas y proyectos de educación permanente.

Cuestionados al respecto la totalidad de los entrevistados mencionó que no lo realiza porque no hay continuidad, por lo tanto la capacitación no es permanente, además porque las funciones del T.S. ya están establecidas, y se maneja siguiendo el nivel direccional que la institución le señala desde los órganos directivos en la capital.

Concluyendo sobre el cumplimiento de las atribuciones delineadas en el perfil, para esta función de Promoción Social, y lo puesto en práctica en el Ejercicio Profesional a nivel institucional; vemos que el Licenciado en Trabajo Social no diseña la metodología de educación popular, proyectos y políticas de capacitación, ni capacita a personal operativo sobre programas y proyectos de educación permanente debido a:

- Por falta de oportunidad y por el nivel técnico que desempeña.
- Porque no se dá capacitaciones permanentemente delineadas y de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios de los programas institucionales.
- Porque no hay continuidad en los procesos de capacitación, debido a que se maneja un nivel direccional institucional dirigido por las esferas centrales.

Por lo tanto, se concluye que lo determinado en la función de Promoción Social en el perfil de egreso, no tiene correspondencia con lo que se está ejerciendo a nivel de la práctica institucional, por el Licenciado en Trabajo Social egresado del CUNOC.

4.2.2.5. FUNCION DE ADMINISTRACION SOCIAL

Para esta función se delinear acciones administrativas que el profesional deberá ejercer en su práctica institucional como lo son:

- a) Organizar y dirigir equipos técnicos tomando en cuenta los factores que influyen en el trabajo en equipo, con proyección institucional a la población.
- b) Supervisar la ejecución de servicios y proyectos sociales garantizando el avance y progresividad de la acción institucional y del Trabajo Social a su interior.
- c) Estar capacitado para la selección de personal y la formación de recursos humanos a nivel institucional.

De acuerdo a los elementos que se buscaron tuvieron correspondencia entre lo establecido en el perfil y lo que se realiza en la práctica institucional se obtuvieron como resultados al respecto, los siguientes:

- a) **Organizar y dirigir equipos técnicos tomando en cuenta los factores que influyen en el trabajo en equipo, con proyección institucional a la población**

Al respecto y siendo cuestionados sobre esta situación, los entrevistados dijeron que no lo hacen porque en uno de los casos solo se fue parte del equipo de docencia e investigación en la capital y es la única experiencia de pertenecer a un grupo de esta naturaleza, no de dirigirlo, porque la dirección del mismo corresponde a otro nivel jerárquico institucional, que es más alto. Y la mayoría de los entrevistados dijeron que no lo hacen porque el nivel operativo de funciones delegadas al Trabajador Social ya están establecidas desde la cúspide.

- b) **Supervisar la ejecución de servicios y proyectos sociales garantizando el avance y progresividad de la acción institucional y del Trabajo Social a su interior**

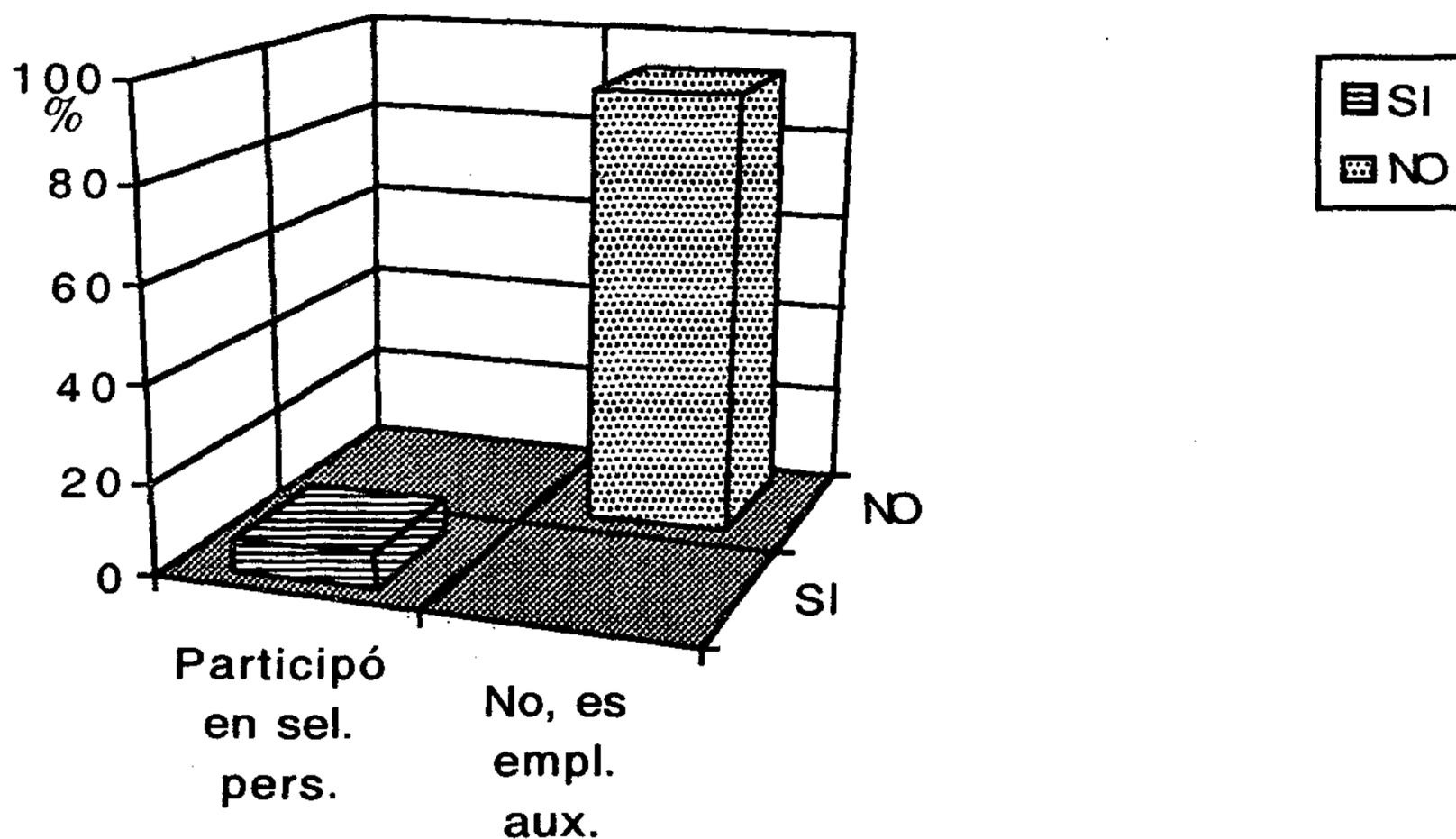
Cuestionados al respecto los encuestados dijeron que un 20% de estos profesionales ejercen dicha supervisión de servicios y proyectos. Uno de los entrevistados lo hace en los servicios del programa de proyección comunitaria en Retalhuleu. El porcentaje restante, 80%, dicen que no lo efectúan porque dentro de la institución no existen dichas acciones, por lo que está delineado para el Trabajador Social a nivel

institucional, solo se opera a nivel de investigación de casos aislados y son supervisados por sus superiores a este respecto.

c) Estar capacitado para la selección de personal y la formación de recursos humanos a nivel institucional

Cuestionados sobre su participación al respecto los entrevistados mencionan lo concerniente a este nivel en lo descrito en la gráfica y cuadro siguientes:

GRAFICA No. 9
PARTICIPACION EN SELECCION DE PERSONAL Y FORMACION DE
RECURSOS HUMANOS A NIVEL DE SU INSTITUCION
LIC. EN T.S. REGION VI. 1997



CUADRO No. 9

PARTICIPACION	SI	NO	%
1. Participó en selección de personal por cargos administrativos	1		7
2. No, por ser empleado auxiliar solamente		14	93
Totales	1	14	100

Fuente: Investigación de campo.

Unicamente el 7% participó en la selección de personal porque ocupó un cargo de supervisor administrativo, calificando al personal de Trabajo Social para contratación futura.

El 93% no participó en la selección y formación de personal debido a que la ubicación del Trabajador Social a nivel institucional es de auxiliar y de empleado, no tiene ese poder de dirección o decisión para participar en la selección de personal y conformación del banco de recursos humanos.

d) Asumir cargos de dirección en las diferentes estructuras institucionales

Al cuestionar a los profesionales a este respecto la respuesta del 7% fue afirmativa, que sí tiene un cargo de dirección, ya que el profesional que representa este porcentaje ejerce el cargo de Supervisor Social Clase II y ejerció el cargo de Supervisor Administrador en la capital en el pasado, y ahora el cargo de Supervisor Regional de las Regiones VI y VII, considerándose al respecto que esto es debido a su trabajo de más de 20 años en la institución donde labora y porque sus cargos anteriores fueron determinados por escalafón profesional y en mínima parte ahora por su grado académico como Lic. en T.S.

En cuanto al 93% restante menciona que no ha ejercido ni ejerce ningún cargo de dirección debido a que la ubicación del Trabajador Social a nivel institucional es de auxiliar y no tiene ningún poder de decisión.

De acuerdo a la información anterior, concluimos que los profesionales investigados en su mayoría no ejercen cargos de dirección, en equipos técnicos, super-

visión de servicios o proyectos sociales, ni la selección de personal, como la formación de recursos humanos a nivel institucional debido a las condicionantes que siguen:

- a) Porque las funciones delegadas al Trabajador Social están ya establecidas desde la cúspide.
- b) Porque solo se ejerce investigación y supervisión de casos aislados, y supervisión a nivel regional y local de casos.
- c) Porque la ubicación del Trabajador Social es de auxiliar, empleado y no tiene poder de decisión en selección de personal y el banco de recursos.

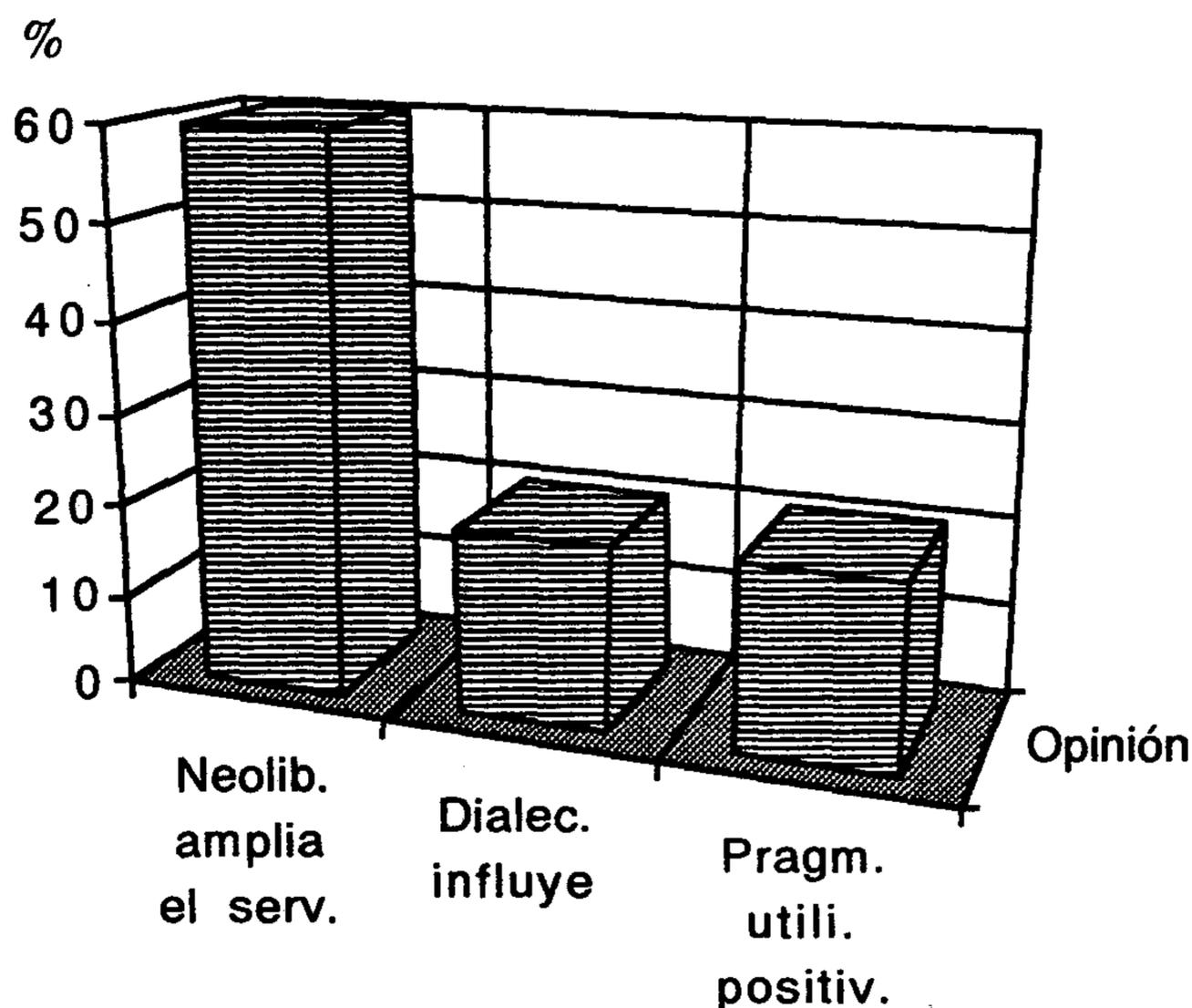
Por las razones expuestas arriba se concluye que lo establecido en la Función de Administración del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC, en su perfil de egreso, no corresponde a lo que este está ejerciendo a nivel de su práctica institucional.

4.2.3. CORRESPONDENCIA DE LA PRACTICA INSTITUCIONAL DE LOS LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL CON EL CAMPO DE CONOCIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional menciona, dentro de sus características, primeramente un campo de conocimientos y en seguida habilidades que debe poseer el egresado para desempeño institucional. Referente al campo de conocimientos, se menciona que a nivel de Licenciatura se fortalecerán los conocimientos científico-filosóficos en materia de teoría del conocimiento y de la concepción científica de la realidad, mediante el estudio de la naturaleza histórica de las diferentes corrientes filosóficas y su influencia en la ciencia, así mismo se pretende que el Lic. en T.S. pueda utilizar todo ese conocimiento en el análisis crítico histórico de la filosofía del Trabajo Social, para que pueda integrarlo a su praxis profesional en las diferentes áreas de intervención.

Cuestionados acerca de las corrientes filosóficas que influyen en su práctica de Trabajo Social a nivel institucional los profesionales respondieron de acuerdo a lo establecido en la gráfica y cuadro siguientes:

GRAFICA No. 10
CORRIENTES FILOSOFICAS QUE INFLUYEN EN LA PRACTICA DE TRABAJO
SOCIAL A NIVEL INSTITUCIONAL, LIC. EN T.S. REGION VI. 1997.



CUADRO No. 10

OPINION	F	%
1. La corriente neoliberalista que amplía el servicio profesional dentro del condicionamiento extranjero.	9	60
2. La Dialéctica, pero si influyen el neoliberalismo y el mercantilismo.	3	20
3. El pragmatismo, el utilitarismo, positivismo bajo la corriente del idealismo.	3	20
TOTALES	15	100

Fuente: Investigación de campo.

De acuerdo al cuadro anterior, podemos notar que un 60% de los entrevistados aduce que "las corrientes filosóficas" que influyen en su práctica profesional de

Trabajo Social, son la neoliberalista que menciona y amplía el servicio profesional al condicionamiento extranjero, lo mencionan por el sentido de privatización de que son objeto las instituciones estatales de servicio en las que laboran. Otro porcentaje (20%) dicen que la corriente filosófica que influye en su práctica es la Dialéctica pero que está influida por el neoliberalismo y el mercantilismo, o sea no ubican la corriente del materialismo histórico con los enunciados y postulados económico-políticos de influencia capitalista como lo son el neoliberalismo y el mercantilismo, término con que ubican la globalización.

Luego el 20% restante mencionan que las corrientes que influyen en su práctica profesional son el pragmatismo, el utilitarismo, así como el positivismo bajo la corriente filosófica del idealismo, lo cual es más real y apegado a la realidad en la cual se desarrollan las acciones de práctica del Trabajador Social a nivel institucional.

El perfil de egreso también establece que su formación le fortalecerá el conocimiento científico de la sociedad, su desarrollo histórico, el Estado y sus manifestaciones establecidas a través de las políticas sociales, así como profundizar los conocimientos en materia de organización, gestión y comunicación social.

Se cuestionó a los profesionales acerca de su opinión sobre la manifestación político-ideológica de las políticas sociales del Estado.

Los entrevistados mencionaron que sí, las políticas sociales son una manifestación político-ideológica del Estado y éstas son impuestas pero que requieren la inteligencia del profesional para utilizar estrategias para apoyar a la población. Son manejadas a través de los partidos políticos en el poder, no responden a las necesidades e intereses de las personas, se consideran de carácter paliativo.

Al ser cuestionados sobre la relación entre organización, gestión popular y la comunicación social, los entrevistados respondieron que: esta relación es básica en la organización comunal para lograr "la cogestión" de orden de beneficio popular. La comunicación interrelaciona la organización para la unificación de criterios. La organización es importante para llegar a la gestión popular con seria participación de las personas con conciencia de clase y de grupo. Esto no se hace en Trabajo Social, pues no se maneja el nivel de cambio de actitud mental para la acción popular.

En conclusión sobre el campo de conocimientos, es obvio que sí fué bastante fortalecido por la formación profesional delineada en el perfil, únicamente que el profesional no ubica cuáles corrientes filosóficas son las que influyen en su práctica,

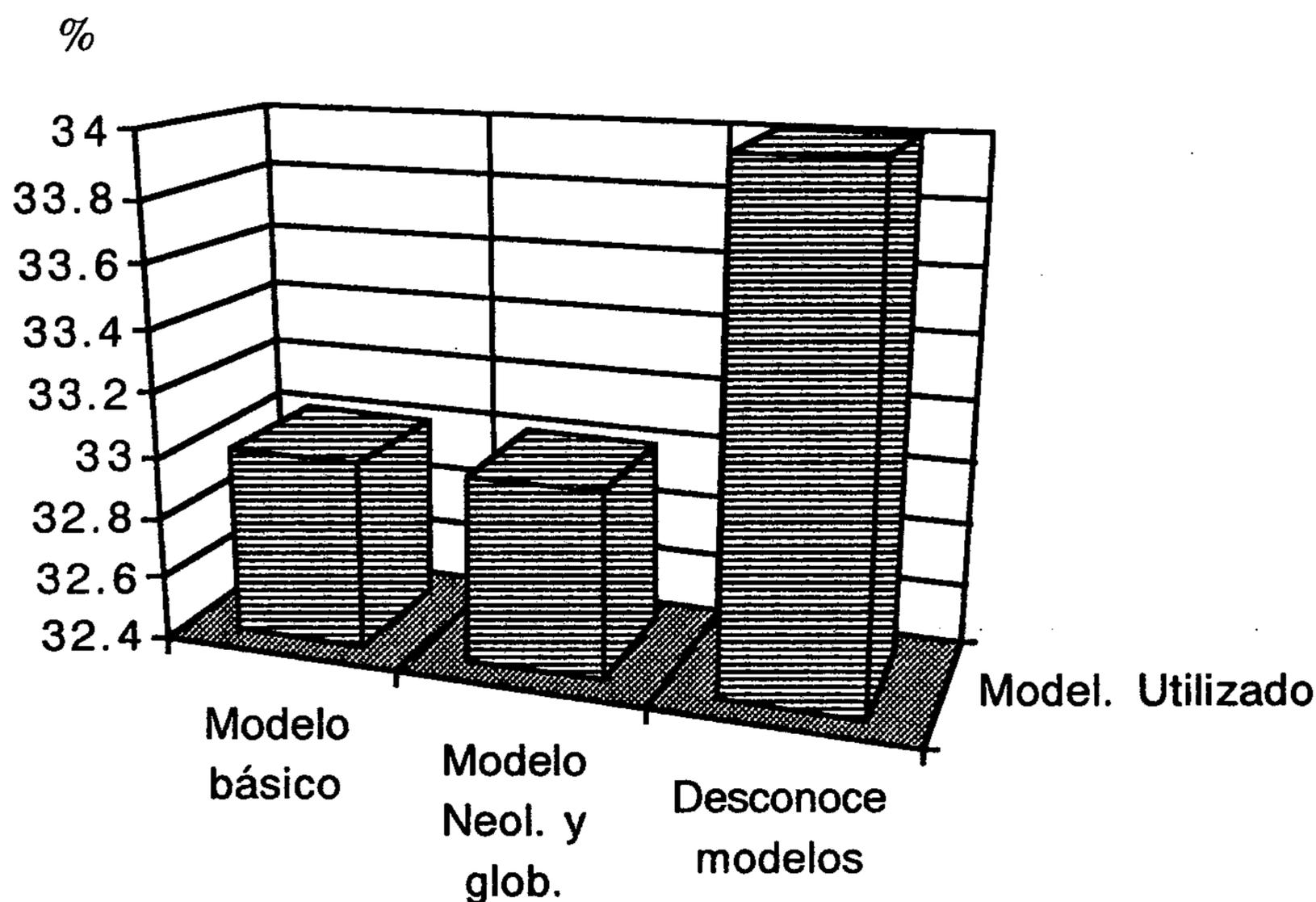
pues las confunde con las teorías y enunciados de política económica de moda como en el caso del neoliberalismo, mercantilismo y condicionamiento extranjero.

4.2.4. CORRESPONDENCIA DE LA PRACTICA PROFESIONAL INSTITUCIONAL DEL LIC. EN T.S. EGRESADO DEL CUNOC, CON LAS HABILIDADES QUE DEBE POSEER SEGUN EL PERFIL PROFESIONAL

El perfil menciona que el profesional en su formación fortalecerá sus conocimientos en lo referente a la correspondencia dialéctica entre teoría, método y técnica, partiendo de una conceptualización del método científico y del método en las ciencias sociales, para establecer en forma específica, su vinculación con el modelo metodológico del Trabajo Social, de manera que su acción tenga un punto de referencia teórico que lo oriente en la realización de una práctica científica que genere procesos de retroalimentación teórica, metodológica y técnica de su disciplina.

Tendrá habilidad para mejorar modelos teóricos y para aplicarlos adecuadamente a la realidad, estableciendo así correspondencia entre teoría y práctica. Al cuestionar a los profesionales sobre los modelos teóricos manejados en su práctica profesional institucional, los mismos dijeron lo descrito en la gráfica y cuadro siguientes:

GRAFICA No. 11
 MODELOS TEORICOS MANEJADOS EN LA PRACTICA PROFESIONAL
 INSTITUCIONAL. LIC. EN T.S. REGION VI, 1997.



CUADRO No. 11

MODELO UTILIZADO		F	%
1.	El modelo Básico: Inv.Dx.Planif.Ejec.Eval.	5	33
2.	El modelo neoliberal y la globalización	5	33
3.	Desconoce los modelos que deben manejarse	5	34
TOTALES		15	100

Fuente: Investigación de campo.

De acuerdo a la gráfica y cuadro anteriores, los profesionales opinan en un 33% que utilizan el modelo básico, es decir el del proceso de etapas interrelacionadas de Investigación, Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación en su práctica profesional.

El otro 33% opina que utiliza "el modelo neoliberal y el de la globalización", por esto quieren dar a entender que están influenciados por el proceso de privatización institucional del Estado y consideran que esto es un modelo teórico, porque coacciona su práctica hacia determinar acciones futuras cuando estas instituciones sean privatizadas en el futuro. La situación es que las ideas y enunciados económico-ideológico-políticos, como son el neoliberalismo y la globalización, no estructuran un modelo teórico de acción que no esté desligado de un modelo pragmatista, utilitarista o estructural funcionalista.

El 34% restante desconoce los modelos teóricos que deben manejarse en la práctica, lo que es bastante delicado, si se toma en cuenta los vacíos que en la práctica del ejercicio profesional pudiese tener, el trabajar sin el seguimiento de un modelo teórico que guíe la acción profesional.

Al cuestionarse a los entrevistados, sobre si la aplicación del modelo orientaba a la realización de una práctica científica, que genere procesos de realimentación teórica metodológica y técnica del Trabajo Social, los profesionales respondieron que, al aplicar los modelos de los que los manejan piensan que los hace querer actualizarse en la aplicación de otros modelos, pero los limita la acción política institucional, y la falta de recursos en la institución.

El perfil nos sigue ubicando, en que el profesional también poseerá habilidad para el manejo de procesos y técnicas de investigación, evaluación, administración y estadística, que le permitan desenvolverse satisfactoriamente en los distintos niveles técnico-administrativos de las instituciones estatales y privadas.

Cuando se cuestionó a los profesionales sobre las técnicas de investigación aplicadas a nivel institucional estos respondieron que las técnicas que utilizan son:

La encuesta, observación, grupos focales, observación participativa, cogestión, entrevista, visita domiciliaria, lectura de expedientes. Y de estas la que más dominan es: la entrevista y que han tenido éxito en la aplicación de las técnicas, las cuales han conocido más en la práctica y no en su formación profesional, las fortalecen con el uso de bibliografía sobre las mismas, y porque al aplicarlas obtienen un conocimiento de los usuarios, de los programas institucionales y sus necesidades.

En lo referente a la aplicación de técnicas de evaluación mencionan que las que utilizan son: La preevaluación, la evaluación operativa, la evaluación final, pero estas no son técnicas evaluativas más bien son momentos del proceso evaluativo, no podrían ser tomadas como técnicas de evaluación en ningún momento. Así mismo, algunos profesionales entrevistados mencionaron: evaluación escrita, documentos como guía, evaluación directa, pero estas a la vez no son técnicas evaluativas, son tipos de evaluación que se dan pero no podrían ser consideradas como técnicas evaluativas, por lo que se determina el total desconocimiento que los profesionales tienen a este respecto.

Para la aplicación de las técnicas administrativas, los profesionales dijeron que las técnicas utilizadas son: La dirección, archivo estadístico, recursos administrativos, control, organización, la elaboración de objetivos, la visión de grupo para futuro trabajo y estrategias. Estas son más bien las actividades que se realizan, en la mínima tarea administrativa que el profesional realiza en las instituciones y los pocos que de ellos tienen cargos de dirección, desconocen los momentos del proceso administrativo de: Investigación, Planificación, Organización, Dirección, Control, Evaluación, y las técnicas que cada uno de esos momentos debe llevar, como observación, entrevista, reuniones, técnicas de supervisión y de evaluación, por lo que la formación profesional no dotó de este conocimiento y menos de habilidades al profesional en ejercicio.

En cuanto a la aplicación de técnicas estadísticas los entrevistados dijeron que las que manejan son: Estadísticas de cuadros, control de ingresos y egresos de casos, estadística de elaboración de trabajo, estadística de remanente de trabajo, considerando las anteriores, diríamos que estos no tendrían la categoría de técnicas, más bien son tipos de estadística y de cuadros estadísticos que se manejan a nivel institucional. También mencionan que utilizan estas para la elaboración de la memoria mensual y anual de labores de la institución.

Ellos mencionan que sí se tiene éxito en la aplicación de esas "técnicas", porque se sabe con qué grado de calidad de atención se está trabajando con la población beneficiaria.

Algunos de los entrevistados dicen que no tienen ningún éxito porque solo son cuadros estadísticos ya dados y estructurados por la dirección institucional central.

En conclusión no existe un dominio de técnicas estadísticas por los profesionales entrevistados, pues su práctica se limita a la elaboración de cuadros estadísticos, para rendir informes mensuales de casos atendidos y proyectos realizados y con fines de elaborar informes mensuales y anuales de labores.

Al cuestionarse a los entrevistados si la aplicación de todas las técnicas: de investigación, evaluación, administración, y estadística les permiten un desenvolvimiento como profesionales en Trabajo Social, en el nivel técnico administrativo que les estipula la institución, (de acuerdo a lo que establece en este aspecto el perfil escrito); al respecto los entrevistados mencionaron que: Su desenvolvimiento como profesional no es muy bueno, pero si aceptable, porque se está ya ubicado dentro de objetivos ya establecidos y la normatización de estos, a la par de que el compromiso que se asume crea nuevas modalidades de trabajo para ser efectivo a los beneficiarios, deseando haber tenido una mejor formación para el dominio y aplicación de modelos teóricos y técnicas de acuerdo a lo que aprendieron con la presente investigación realizada.

4.3. SINTESIS ANALITICA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Los resultados dieron a conocer que en la mayoría de los aspectos y elementos que establece el perfil de egresado del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC, no tienen correspondencia con su práctica profesional institucional, sobre todo en la región de influencia del Centro Universitario de Occidente y de la carrera que es una de las de mayor prestigio a nivel de la región, por lo que se comprobó la hipótesis enunciada de que la práctica profesional del Lic. en T.S. egresado del CUNOC-USAC, y laborante en la Región VI del país, difiere en algunos elementos de acuerdo a lo establecido en su perfil de egreso en lo referente a la aplicabilidad de: Funciones, conocimientos y habilidades, ejercidas éstas en el ámbito institucional que respalda dicha práctica.

Empero, no solo difiere en algunos aspectos sino en un alto porcentaje de todos los elementos establecidos en el perfil, pues en la práctica no se realizan más o menos el 80% de los elementos que el perfil profesional establece, por lo que se concluye que el mismo es demasiado ambicioso, porque el contexto político institucional no permite el desenvolvimiento del profesional en Trabajo Social como un profesional que tenga decisión, cargos de dirección, formulación de políticas sociales, dominio de técnicas que lo hagan hábil para el mejor desempeño de su profesión, tal y como pretende hacerlo creer el perfil escrito de dicho profesional.

Considérese ahora por qué razones no existe concordancia entre la práctica profesional institucional y lo que define el perfil de egreso del Licenciado en Trabajo Social en lo referente a funciones, campo de conocimientos, habilidades, etc.

Primeramente considérese, qué pasó con la formación profesional, la cual debió de sustentar el ejercicio profesional, mediante proveer un campo de conocimientos, que preparara al futuro egresado para enfrentar una realidad institucional que delinea funciones, cuyas atribuciones no son las que determina el perfil, al mismo tiempo que le debió de proveer las habilidades y destrezas que impulsaran el fiel ejercicio de sus funciones, incluyendo aquí el dominio de técnicas de investigación, evaluación, administración, estadística, etc.

Los conocimientos, debieron de considerar los aspectos de fortalecer las corrientes filosóficas y así evitar el desfase de los profesionales, pues estos confunden corrientes filosóficas con políticas económicas, tal es el caso de confundir las políticas económicas de neoliberalismo o globalización con corrientes filosóficas. Además los conocimientos aportados por la formación debieron de hacer diestro al profesional, en materia de enfrentar los cambios político-económico mundiales y su influencia en el contexto institucional estatal actual.

Los conocimientos, no proveyeron de elementos en materia de organización, investigación y planificación a nivel macro, por eso el profesional no sabe intervenir a ese nivel.

Dentro de ese orden de ideas, también el grado académico logrado por el Trabajador Social, como es el de Licenciado en Trabajo Social, no ganó espacios institucionales, y el mismo profesional prefirió el acomodamiento, siguiendo las funciones que le delinear los órganos de dirección de la institución, quedándose por lo tanto ejerciendo un nivel técnico operativo, cuando debió de ir ganando espacio a nivel de acción profesional y académica, propiciando el obtener un status institucional profesional acorde a su grado académico.

Esta situación anterior, se auna a que existió una insuficiencia de conocimientos en base a las funciones de desempeño, que no previeron que el Licenciado en Trabajo Social podría desenvolverse a un nivel más amplio y de dirección dentro de las instituciones, de esa manera tampoco el profesional fue preparado, para readecuar instituciones a los cambios políticos y económicos internacionales como

los actuales, aunado a esto los vacíos en su fundamentación epistemológica, y teórico-práctica en correspondencia a la realidad social.

La unidad formadora, por su parte, sufrió un período de alejamiento crítico, con respecto a los egresados y las instituciones, mismo período que no ha concluido aún, y por consiguiente no se sabe, qué están haciendo actualmente los egresados en las instituciones de servicio, o sea se desconoce el ejercicio profesional de los mismos, y de esta forma la unidad formadora ha determinado y concebido un ejercicio profesional ideal para consigo misma, que desvirtúa la realidad de acción concreta, que caracteriza a la verdadera práctica profesional institucional que se está dando afuera de las aulas universitarias.

En base a lo anterior y observando, de acuerdo a la investigación realizada, que demostró fehacientemente la hipótesis, y que demuestra que hay una gran separación entre los postulados del perfil y lo que se efectúa en la práctica institucional de la región de influencia del CUNOC y de la Carrera de Trabajo Social de este Centro Universitario, es imprescindible hacer propuestas para mejorar la acción de formación profesional que la escuela formadora de dichos profesionales tiene, y cuya responsabilidad es grande, por la experiencia de formación y prestigio que tiene en la zona y a nivel nacional. Empero, esta investigación no concluye aquí, pues ella se enmarcó en la acción institucional de estos egresados, a nivel de las instituciones del Estado en la Región VI, pero qué sucede, con la aplicación de los elementos del perfil del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC, en la práctica del ejercicio profesional, a nivel de las organizaciones no gubernamentales de dicha región de influencia del CUNOC, será que su aplicabilidad es mayor, y, por consiguiente, determinará una práctica más acorde a lo establecido en el perfil de egreso de este profesional?

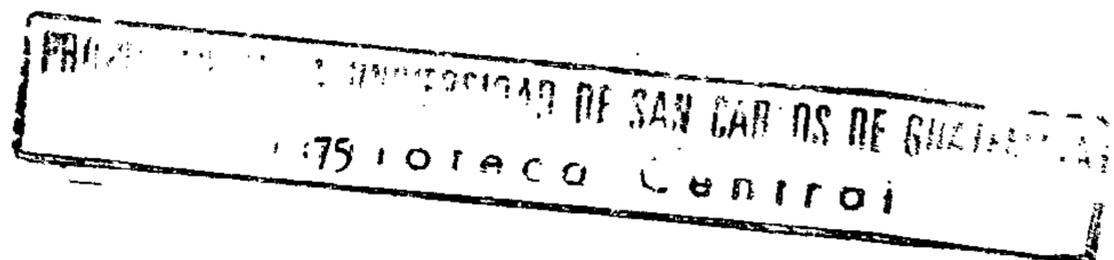
Por lo tanto, la investigación continúa y sería recomendable, emprender esta y otras investigaciones, al respecto de esta controversial e inquietante situación profesional y académica a nivel superior.

CONCLUSIONES

1. El perfil profesional o perfil de egreso del Licenciado en Trabajo Social, establece que las funciones que le competen a dicho profesional, son las de: Investigación, Planificación, Organización, Promoción Social y Administración Social, las cuales debe desempeñar a nivel macro y en órganos de dirección, condiciones que no se dan por falta de preparación académica y por desempeñar funciones a nivel técnico operativo únicamente. (Gráficas y Cuadros Números 2 al 9).
2. En el ejercicio profesional de los Licenciados en Trabajo Social, en las instituciones del Estado de la Región VI del país, el perfil profesional no logra congruencia con las funciones que desempeñan dichos profesionales, manifestándose diversas causas, entre las cuales se resaltan las siguientes:
 - Los Licenciados en Trabajo Social desconocen su perfil de egreso. (Gráfica y Cuadro No. 1)
 - Se logró el grado académico de Licenciado, sin modificar el espacio laboral, es decir, se siguió ocupando el puesto técnico, en donde las funciones determinadas, constituyen operacionalización de políticas, no existiendo tampoco, una acción gremial que promueva reconocimiento del grado académico a nivel institucional y de servicio civil. (Gráficas y Cuadros 2 al 9)
 - Porque se desempeña un trabajo pragmático e investigativo casuístico. (Gráficas y Cuadros 2-5 y 9)
 - Porque el profesional no ejerce una práctica política ideológica de compromiso con organizaciones populares y sindicales. (Inciso b, pág. 55)
 - Porque el nivel técnico operativo, con funciones delineadas desde la cúspide, impide el ejercicio de niveles de dirección al profesional en mención. (Gráficas y Cuadros 2 al 9)
 - Porque su formación académica no lo preparó, para enfrentar y adecuar las instituciones a los cambios internacionales que promueven las políticas económicas de globalización. (Gráficas y Cuadros No. 10 y 11)
 - Porque la formación académica no previó conocimientos que permitieran hacer diestro al profesional, proveyéndole de habilidades y destrezas apropiadas para el desempeño de las funciones, que le asigna el perfil de egreso. (Págs. 67-68).

RECOMENDACIONES

1. Es necesario que la unidad formadora impulse el conocimiento, estudio de los perfiles en vigencia en la carrera de Trabajo Social y su revisión en concordancia a la práctica profesional institucional a efecto de propiciar una eficiente relación entre teoría y práctica así como comunicación entre escuela formadora, docentes, estudiantes y profesionales en ejercicio, impulsando los cambios estructurales requeridos en la profesión de Trabajo Social de acuerdo al momento histórico actual y al contexto sociopolítico imperante en el país.
2. El perfil debe ser mejorado, ampliado, reformulado, debe existir una normalización de las funciones del profesional de acuerdo a un nuevo perfil de desempeño, condicionado a los nuevos enunciados e ideas económico-políticas e ideológicas que influyen en la práctica diaria del Trabajador Social, con el fin de establecer lineamientos de acción estratégicos para la profesión.
3. La unidad formadora debe en primera instancia, realizar un estudio del mercado, el cual está disponible para egresados y por egresar, sobre todo, porque no solo debe de hacer un estudio del contexto sociopolítico institucional gubernamental y no gubernamental en el cual podría desenvolverse el profesional, sino además efectuar sondeo institucional a nivel regional y nacional de las necesidades de personal de Trabajo Social en las instituciones, pudiendo hasta ofertar, un número determinado de profesionales para ejercer la profesión en esos niveles, se debe tomar en cuenta que estamos viviendo en un sistema dependiente y que conlleva un proceso de división del trabajo, y que también debería ser la preocupación de la unidad formadora, el establecer el real mercado de trabajo para sus egresados y no solo vigilar intereses profesionales individuales, de los que ya tienen una colocación institucional, sobre todo en estos momentos en que el proceso de globalización, influye en la privatización de las instituciones de servicio estatal que son las que también contratan al profesional.
4. La unidad formadora, deberá también estudiar, la práctica profesional del egresado de la Carrera, pues debe de conocerla a fondo, para establecer su correspondencia con lo que establecen los perfiles profesionales, para así poder propiciar cambios, en beneficio de la profesión y de su accionar práctico a nivel institucional.



5. Debe de realizarse, una serie de eventos académicos, para confrontar el perfil de egreso con lo que se está realizando en la práctica: después de realizarse los eventos como seminarios, foros, simposios, congresos, debe remitirse: conclusiones, recomendaciones, nuevos documentos de perfil y, enseguida realizar eventos académicos de retroalimentación y actualización profesional para que los profesionales en ejercicio puedan actualizar y desenvolverse eficientemente en la práctica metodológica y técnica, que la nueva y actual práctica deberá tener. Estos eventos pueden ser autofinanciables y deben contar con la participación de docentes, profesionales en ejercicio y estudiantes.
6. Los componentes esenciales del perfil profesional deseables en las carreras de Trabajo Social a nivel nacional pudieran ser:
 - Capacidad de conocer, analizar e interpretar el contexto socio-económico, político y cultural a nivel nacional, regional e internacional, para estar en condiciones de actuar en la realidad.
 - Definición ideológica, filosófica y política en correspondencia con los intereses de las mayorías de la población.
 - Fundamentación teórica, metodológica y técnica propios de la profesión, de las ciencias sociales y otras.
 - Habilidad, destreza para operativizar los procesos de investigación, planificación, organización, ejecución, evaluación del sistema de las experiencias profesionales.
 - Reflexionar y comprender al Trabajo Social en su desarrollo, sus contradicciones como profesión capitalista y con identidad popular para establecer a la vez sus alcances y limitaciones.
 - Actitudes y valores que permitan que el Trabajo Social logre un espacio institucional y trascienda de su acomodamiento y conformismo, valorando las relaciones que se establecen en beneficio de las grandes mayorías de población.

BIBLIOGRAFIA

1. Aguilar Hernández, Aixa Marysol. Proceso de desarrollo del Trabajo Social Guatemalteco y su realidad actual. Editorial "El Estudiante", Quetzaltenango, mayo 1989. Págs. 16-20.
2. ----- Alcances y limitaciones del método de investigación diagnóstica en la planificación curricular del Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades, Maestría en Docencia Universitaria, Tesis de Grado, Guatemala, septiembre 1996.
3. ----- Perfil real del estudiante de primer ingreso de Trabajo Social y del Perfil del Docente, Carrera de Trabajo Social, CUNOC-USAC, mayo 1996.
4. Arriaga J., Baldomero. Sociología del Neoliberalismo en Guatemala. CUNOC-USAC, 1992.
5. Baena, Guillermina. Como hacer una tesis en 30 días. Editorial Unidos, México 1985.
6. Barrios Cabrera, Alvaro. Ms. Discurso curricular y Crisis Académica en la USAC-CUNOC. 1994.
7. Bernard, Ostle. Técnicas de Estadística Aplicada, Editorial Siglo XXI, México, 1985.
8. Díaz Barriga, Angel. Ensayos sobre la Problemática Curricular. Cursos básicos para la Formación de Profesores. Area de Sistematización de la Enseñanza. Unidad: Evaluación del proceso de la Enseñanza-Aprendizaje. Edit. Trillas. Segunda Edición, México. 1986. Pag. 56.
9. Gamboa, Ingrid. Compiladora, Programa de Educación a Distancia. Guía Pedagógica No. 1. Universidad de San Carlos de Guatemala 1987. Págs. 87, 90. Documento 4. Estudios Básicos sobre el Currículum en el Sistema Educativo Peruano. Comisión Técnica de Currículum. COTEC. Ministerio de Educación INIDE. Lima, Perú. 1a. Edición Diciembre 1976.

10. Giroux, Henry H. Hacia una Sociología del Currículo. Dirección General de Planeamiento. México D.F. 1979.
11. Gurdían Fernández, Alicia. Modelo Metodológico del Diseño Curricular. Capítulo I, s/n de página. (Fotocopia del texto, sin carátula incluida)
12. Licenciatura en Trabajo Social, CUNOC, USAC. Reformulación Curricular, Carrera de Trabajo Social, CUNOC-USAC, 1995.
13. Magendzo, Abraham. Documento publicado por: Escuela de Educación Pontificia de la Universidad de Chile, 1986.
14. Mejía B., Tony Roy. Factores que condicionan la Problemática de las Organizaciones de Desarrollo Comunitario. Tesis de Graduación, Carrera de Trabajo Social, CUNOC, 1987.
15. ————— El Enfoque Sistemático de la Educación Superior Guatemalteca. Ensayo. Curso Currículum y Educación Superior. PMDU, CUNOC. julio, 1994.
16. Menderhall, William. Estadística Matemática con Aplicaciones. Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1985.
17. Palomo S., Juan José. Manual para la Metodología de la Investigación, Ediciones Superación, Guatemala, 1994.
18. Panza González, Margarita. Sociedad, Educación-Didáctica, Escuela Tradicional y Tecnocrática. Sin Editorial. Copias mimeografiadas.
19. Revista Trabajo Social. Condición Actual de los Perfiles Profesionales en las Carreras de Trabajo Social, USAC, Número 1. DITETS, 1991.
20. Rojas Soriano, Raúl. Métodos para la Investigación Social, México, 1985.
21. Schmelkes, Corina. Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación. Colección textos universitarios en ciencias Sociales. HARLA S.A. de C.N. México D.F. 1988.
22. Taba, Hilda. Elaboración del Currículo. 2a. edición, Edit. Troquel. Buenos Aires, 1976.

ANEXOS

GUIA DE INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA

El presente instrumento pretende recabar información acerca de los elementos y características que comprende el perfil profesional de egreso de los licenciados en Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente (CUNOC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a efecto de tener elementos válidos que permitan su conocimiento real, para efectos comparativos a priori con la práctica profesional institucional de los profesionales de esta Licenciatura. Se pretende además tener elementos teóricos bibliográficos de definición de perfil, así como el contexto que influye en su formulación y condiciona la práctica profesional del Trabajador Social en Guatemala.

I. EL PERFIL DE EGRESO DEL LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL DEL CUNOC-USAC

- A. Definición sobre currículum y perfil
 - 1. Definición de currículum
 - 2. Definición de perfil.
- B. El contexto sociopolítico que influye en la formulación de los perfiles de egreso y condiciona la práctica profesional institucional de los Trabajadores Sociales en Guatemala.
- C. Contexto académico que influye en la formulación del perfil de egreso y en la práctica profesional institucional de los Trabajadores Sociales guatemaltecos.
- D. La problemática curricular y de perfil en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- E. La situación actual de los perfiles en las carreras de Trabajo Social a nivel nacional.
 - 1. La profesión y carrera de Trabajo Social en Guatemala.
 - 2. Situación actual de los perfiles en las carreras de Trabajo Social.
- F. Problemática curricular y de perfil actualmente en el CUNOC-USAC.

G. El perfil del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC-USAC.

1. Funciones
2. Campo de conocimientos
3. Habilidades
4. Técnicas

H. La práctica profesional institucional del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC en las instituciones del Estado de la Región VI.

1. Areas de intervención profesional donde se ejerce.
2. Area que cubre la Región.
3. Profesionales en ejercicio en la Región.

INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

PRESENTACION

La presente es una encuesta de opinión, que quiere comprobar la concordancia de la práctica profesional del Licenciado en Trabajo Social egresado del Centro Universitario de Occidente (CUNOC-USAC) con los elementos establecidos en el Perfil de Egresado y que están contenidos en la formación profesional en lo referente a la aplicabilidad de funciones del Trabajador Social, conocimientos y habilidades, que se desarrollan en la práctica profesional dentro del ámbito institucional estatal de la Región VI del país. Se le ruega contestar las preguntas con la mayor honradez y con criterio personal y profesional para el éxito de la investigación. Gracias.

- Conoce Ud. el perfil del Egresado de Licenciado en Trabajo Social del CUNOC:
Si _____ No _____ Por qué: _____

FUNCION DE INVESTIGACION

1. Ha ideado, formulado y dirigido estudios sobre problemas sociales concretos a nivel individual _____ o, formando parte de equipos multidisciplinarios _____?
Si _____ Cuáles _____
No _____ Por qué _____
2. Ha efectuado estudios de factibilidad de programas y proyectos promovidos por su institución con miras a realizar los cambios necesarios en estas y mejorar así la acción institucional?
Si _____ Cuáles _____
No _____ Por qué _____
3. Ha promovido, asesorado, dirigido y/o ejecutado investigaciones de carácter evaluativo sobre la acción social de su institución de manera que puedan introducirse los cambios requeridos?
Si _____ Cuáles _____
No _____ Por qué _____
4. Ha promovido, asesorado, dirigido y/o ejecutado investigaciones de carácter evaluativo sobre la acción profesional del Trabajador social de modo que puedan ser introducidos los cambios requeridos a este respecto?
Si _____ Cuáles _____
No _____ Por qué _____

5. Ha impulsado o realizado investigación básica dentro de un marco de rigor científico que haya permitido ampliar el conocimiento de la realidad social guatemalteca?

Si Cuáles _____

No Por qué _____

6. Ha diseñado, asesorado y ejecutado procesos de confrontación permanente de teoría y práctica con el fin de re teorizar, reformular acciones y elaborar teorías del Trabajo Social?

Si Cuáles _____

No Por qué _____

FUNCION DE PLANIFICACION

1. Ha participado en la formulación de políticas sociales e institucionales de bienestar y desarrollo social de acuerdo al nivel donde está ubicado?

Si Cuáles _____

No Por qué _____

2. Ha participado en la formulación de planes, programas y proyectos de bienestar y desarrollo social de conformidad con el nivel donde se encuentra ubicado?

Si Cuáles _____

No Por qué _____

3. Ha asesorado y orientado en la elaboración de planes, programas y proyectos a personal de nivel administrativo, ejecutivo y de operacionalización?

Si Cuáles _____

No Por qué _____

4. Participa usted en equipos multidisciplinarios de planificación?

Si En cuáles equipos? _____

No Por qué _____

5. Asesora usted la evaluación de programas y proyectos de bienestar social con fines de re teorizar y reformular la acción?

Si Cuáles _____

No Por qué _____

FUNCION DE ORGANIZACION

1. Ha asesorado usted la organización de instituciones de bienestar social tanto a nivel gubernamental como de ONGs?

Si Cuáles _____

No Por qué _____

2. Ha orientado usted la concepción de programas y estrategias de proyección social de manera que se procure alcanzar un alto grado de beneficio para los sectores poblacionales beneficiarios de los mismos?
 Si _____ Cuáles _____
 No _____ Por qué _____
3. Asesora usted organizaciones con un alto grado de desarrollo económico-político e ideológico?
 Si _____ Cuáles _____
 No _____ Por qué _____
4. Diseña usted estrategias de organización y movilización a niveles macro sociales?
 Si _____ Cuáles _____
 No _____ Por qué _____
5. Capacita usted en forma amplia y profunda a personal de distinta especialidad en materia de estrategias prácticas para la organización, movilización y autogestión de la población con que trabaja?
 Si _____ Personal de qué especialidades? _____
 No _____ Por qué _____

FUNCION DE PROMOCION SOCIAL

1. Ha asesorado usted el diseño de metodología para la educación popular a distintos niveles?
 Si _____ A qué niveles? _____
 No _____ Por qué _____
2. Impulsa en su práctica diaria políticas y proyectos de capacitación?
 Si _____ Cuáles _____
 No _____ Por qué _____
3. Capacita usted personal de distinto nivel operativo en lo relacionado a procesos, programas y proyectos de educación permanente?
 Si _____ De qué nivel operativo? _____
 No _____ Por qué _____

FUNCION DE ADMINISTRACION SOCIAL

1. Ha organizado y dirigido usted equipos técnicos con el propósito de lograr el mayor beneficio institucional a la población atendida?
 Si _____ A cuáles equipos técnicos? _____
 No _____ Por qué _____

2. Supervisa Ud. la ejecución de servicios y proyectos sociales que garantizan el avance y progresividad de la acción institucional y del Trabajo Social a su interior?
 Si Cuáles _____
 No Por qué _____
3. Participa usted en la selección de personal, así como en la formación de recursos humanos a nivel de su institución?
 Si En selección de qué personal? _____
 No Por qué _____
4. Como Licenciado en Trabajo Social ha asumido usted cargos de dirección dentro de la estructura institucional donde labora?
 Si Cuáles cargos de dirección? _____
 No Por qué _____

CARACTERISTICAS DEL PERFIL PROFESIONAL

1. Cuáles a su juicio son las corrientes filosóficas que influyen en su práctica de Trabajo Social a nivel institucional y por qué?
2. A su juicio, en qué forma son las políticas sociales una manifestación político-ideológica del Estado?
3. Qué relación podría usted establecer entre la organización, la gestión popular y la comunicación social?

HABILIDADES

MODELOS TEORICOS

- 1.Cuál o cuáles modelos teóricos maneja usted en su práctica profesional institucional?
2. De esos modelos, cuáles son los que más aplica y/o domina?
3. Considera que ha tenido éxito en la aplicación de estos modelos?
 Si No _____
 Por qué? _____
4. Le ha orientado la aplicación de este modelo a la realización de una práctica científica que genere procesos de realimentación teórica, metodológica y técnica del Trabajo Social?
 Si No _____
 Por qué? _____

TECNICAS DE INVESTIGACION

1. Qué técnicas para la investigación aplica usted a nivel institucional?
2. De esas técnicas cuál o cuáles aplica más y/o domina?
3. Considera usted que ha tenido éxito en la aplicación de esas técnicas investigativas?
Si ___ No ___
Por qué? _____

TECNICAS DE EVALUACION

1. Qué técnicas evaluativas maneja usted en su práctica profesional institucional?
2. De esas técnicas cuál o cuáles aplica más y/o domina?
3. Considera usted que ha tenido éxito en la aplicación de esas técnicas evaluativas?
Si ___ No ___
Por qué? _____

TECNICAS DE ADMINISTRACION

1. Qué técnicas administrativas maneja usted en su práctica profesional institucional?
2. De esas técnicas cuál o cuáles aplica más y/o domina?
3. Considera usted que ha tenido éxito en la aplicación de esas técnicas administrativas?
Si ___ No ___
Por qué? _____

TECNICAS DE ESTADISTICA

1. Podría mencionar que técnicas estadísticas maneja usted en su práctica profesional institucional?
 2. De esas técnicas cuál o cuáles aplica más y/o domina?
 3. Considera usted que ha tenido éxito en la aplicación de esas técnicas estadísticas?
Si ___ No ___
Por qué? _____
- Considera usted que el manejo que usted tiene de esas técnicas le ha permitido desenvolverse satisfactoriamente como profesional del Trabajo Social en el nivel técnico-administrativo que le estipula su institución?
Si ___ No ___
Por qué? _____

EXPECTATIVAS PARA EL PERFIL PROFESIONAL

- Cuáles serían sus sugerencias para mejorar el perfil profesional del Licenciado en Trabajo Social del CUNOC?